INFORME No.: 7	**ACTA N° 7**	**SUPERVISION** ☐		DE SEGUIMIENTO	☐X	FINAL	☐
		INTERVENTORIA☐X		PARA PAGO	☐		
PERIODO DE SEGUIMIENTO		Desde:	01/04/2021	Hasta:	30/04/2021		
PERIODO PARA PAGO		Desde:	01/04/2021	Hasta:	30/04/2021		

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO	**X**☐	NÚMERO:		4600010852 de 2020	
	☐	FECHA DE SUSCRIPCION:		03/09/2020	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:				29/09/2020	
OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN LAS SUBREGIÓN ORIENTE					
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:				DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – Secretaría de Infraestructura Física.	
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:		SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES INGEVAL S.A.S.	
		NIT		822.044.859-1	
VALOR [$]:		INICIAL:		**SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS ($759.892.845) CON UN FACTOR MULTIPLICADOR DE 1.77**	
		ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
			01	**$ 506.595.230**	**66.67 %**
		VALOR TOTAL:		**MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETENTA Y CINCO PESOS ($1.266.488.075) CON UN FACTOR MULTIPLICADOR DE 1.77**	
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:				$ 0 (0%)	
PLAZO:		INICIAL		Seis (6) meses sin superar el 11 de diciembre de 2020	
				FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**
				29/09/2020	11/12/2020
		PRORROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
			1	3 MESES Y 17 DIAS CALENDARIO	30/03/2021
			2	4 MESES	28/07/2021
HISTORICO DE SUSPENSIONES:			**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**
				N/A	

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	ANDRES MAURICIO RODRIGUEZ COLLAZOS
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A
% DE EJECUCION DE CRONOGRAMA INTERVENTORÍA (AL 30 DE ABRIL 2021)		54.43%
% DE EJECUCION DE RECURSOS INTERVENTORÍA (AL 30 DE ABRIL DE 2021)		54.43%

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

El contrato de obra fue suscrito por las partes el día 11 de agosto de 2020.

Se firma el acta de inicio el día 29 de septiembre de 2020.

A la fecha el contratista ha cumplido con lo solicitado por la Interventoría, en la entrega de las hojas de vida del personal que participara en el proyecto, se tienen actividades de rocería, conformación de la banca, recolección de derrumbes, transporte de derrumbes, demolición de roca, limpieza de obras transversales, limpieza de cunetas y adecuación de zonas de deposito.

Se da cumplimiento al pago de aportes a seguridad social y parafiscales del personal del contrato de obra

Recorridos de obra con personal de la Interventoría con el fin de evaluar la calidad de las actividades ejecutadas.

El contratista mantiene personal requerido en obra.

Se firma la bitácora que registra la Interventoría y anexa en su informe técnico.

Instalación y mantenimiento de la señalización de acuerdo con el PMT.

Chequeo de estado de las maquinarias y equipos en obra.

Disposición de material proveniente de excavaciones y derrumbes en la zona de depósito aprobada por la Interventoría.

Orden y aseo en los diferentes frentes de obra, para un manejo adecuado de los residuo solidos.

Las obras ejecutadas cumplen especificaciones y calidad exigidas, acorde con las condiciones técnicas.

El Contratista ha venido cumplimiento con las obligaciones indicadas en el contrato CLÁUSULA 9. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA, para este periodo se ha verificado por la Interventoría el cumplimiento así:

Se verificó el cumplimiento de normas de seguridad y salud en el trabajo. Para lo cual se hace entrega de todos los documentos requeridos por la Interventoría y se hace entrega del informe en esta área ala entidad donde se puede evidenciar el cumplimiento de esta obligación.

Las obras ejecutadas cumplen especificaciones y calidad exigidas, para lo cual se están llevando a cabo el procedimiento acorde con las especificaciones técnicas del INVIAS. Se hace entrega en el informe técnico N7 corresponde al periodo de abril de 2021, la trazabilidad de la ejecución de estas actividades.

El contratista mantiene personal requerido en obra. - Se tienen programas de Salud Ocupacional, Plan Ambiental, Plan de Gestión Social, Plan de manejo de Transito requeridos en el contrato.

Se verificó cumplimiento de aportes a seguridad social y parafiscales. La Interventoría revisa este cumplimiento y entrega copia en el informe mensual N7 SST.

El contratista tiene frentes de obra activos que se reportan en el numeral 2.1.2. de este informe.

2.1. SEGUIMIENTO TECNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

En cumplimiento al Contrato No. 4600010852, la Interventoría ejecutó las actividades acordes con el desarrollo de la obra, entre las cuales se destacan:

Supervisar y verificar la ejecución del contrato de obra, a fin de garantizar a la Secretaria de Infraestructura Física (SIF) el cumplimiento de las condiciones y obligaciones pactadas en el mismo, así como la verificación de cumplimiento de los aspectos técnicos, administrativos y financieros, contables, jurídicos y ambientales de tal forma que se cumpla con la finalidad del contrato.

Realizar recorridos técnicos a fin de detectar y priorizar necesidades en las vías que enmarcan el objeto del contrato.

Supervisión y revisión de todas las actividades de construcción y mantenimiento con el fin de garantizar la calidad en la ejecución de la obra.

Acompañamiento en la socialización de las obras con las comunidades en las zonas de intervención.

Controlar diariamente las obras ejecutadas, en los diferentes frentes de trabajo a fin de verificar las cantidades de obra ejecutadas en cada periodo, para determinar los avances de obra y autorizar las actas de pago, según los términos que se estipulan en el respectivo contrato de obra.

Participación de los profesionales de Interventoría en las reuniones que se han llevado a cabo con el fin de aclarar asuntos técnicos del proyecto.

Colaboración en la gestión ante las respectivas entidades públicas o privadas en el trámite que se requiera para el normal desarrollo y ejecución de la obra.

Realizar reuniones periódicas, con una frecuencia periódica con la Supervisión de Infraestructura Física.

Verificación del cumplimiento del contratista con relación a las obligaciones en el pago al sistema de seguridad social integral y parafiscal que corresponda.

Verificar el cumplimiento Ambiental con relación a todos los puntos que están realizando actividades y estar alerta y hacer seguimiento a los trámites que se realicen antes de abrir un nuevo frente, los cuales deben estar acorde con el cumplimiento Ambiental según normas

Elaboración de informes requeridos contractualmente y otros solicitados por la Supervisión.

Elaborar el libro de Bitácora diaria

2.1.1. REVISIÓN TÉCNICA AL AVANCE DE OBRA

Topografía realiza revisión de anchos de la vía, conformación general de la calzada y resultado final de la vía.

Se verifica correctamente la documentación de maquinaria y personal de la empresa obreros y administrativos.

Revisión de documentos presentados por parte del Contratista.

Se lleva acabo las mediciones de cantidades de obra ejecutadas para conciliación final y se realiza el acta de obra # 7.

Se solicita al Contratista que presente documentación a Interventoría que evidencie el cumplimiento normativo y operativo de equipos y maquinaria.

2.1.2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE OBRA. ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES Y SST/BIOSEGURIDAD:

ACTIVIDADES PUNTUALES SEMANA N28:

Se realiza recorrió a la vía Aurora Sonadora para verificar excavaciones en las pilas y se visita a la conformación de la vía Granada San Luis la cual se hace con motoniveladora y rodillo compactado. Se hace recorrido con el especialista de suelos de la Gobernación en la vía Ramal Cocorna y en la vía El Retiro Montebello para evaluar puntos críticos. Se hace recorrido a la vía San Rafael - San Carlos para revisar la terminación de las obras complementarias. Reunión con el Contratista para entregar planos del diseño del muro de Abejorral y socializar su construcción e igualmente programar con visita ese día el inicio del muro entre el retiro y Montebello. Se hace la coordinación de los trabajos en Aquitania donde se presenta pérdida de banca la cual tiene aislada la población.Y se realiza la supervisión de las demas vias indicadas en el anexo fotografico y que se relacionan a continuación:

Via 05652VT04 Autopista - Aquitania.Canal

Via 6004A Santo Domingo Savio - Piedras Blancas - Guarne (Cruce Ruta 60) KM 0+100.Muro

Via 60AN14-1 San Vicente - El Peñol. Durante la presente semana se realiza la atención a derecho de petición en el km 18+600, se realiza la fundición de cunetas, construcción de muro en gaviones y concreto ciclópeo para confinar la estructura contra el talud y se continuan con llenos estructurales.

Via 660AN15-2-2 San Rafael - La Palma - La Holanda - San Carlos.Durante la presente semana se realiza la atención a derecho de petición en el km 0+900, se realiza construcción de cunetas en concreto, se realiza lleno estructural, se presenta movimiento de talud y se procede a realizar la limpieza.

Via 62AN19-2 Concepción - San Vicente KM4 +318, km4 +535, km4+550. Cunetas

Via 60AN15 Marinilla -El Peñol .Corte, demoliciòn, aplicaciòn de emulsiòn asfàltica e instalaciòn de la carpeta asfàltica en parcheo. Corte, demoliciòn, aplicaciòn de emulsiòn asfàltica e instalaciòn de la carpeta asfàltica en parcheo

Via 60AN16-1 Granada - El Chocó - San Carlos.Durante la presente semana se continua con la remoción de derrumbes.Durante la presente semana se continúa con la conformación de la calzada y suministro de material de afirmado.

Via 60AN15-2-1 . Aurora - Sonadora - Guatape. Figurado y amarre de acero pilas longitudinal y transversal muro Aurora km2+300.Vaceado de pilas #1 y #5 concreto de 21 Mpa muro Aurora Sonadora Guatape. Vaceado de pila #3 concreto de 21 Mpa muro Aurora Sonadora Guatape.

El avance en la ejecución de obra del proyecto, sigue estando por esta por encima de lo programado (aun con la suscripción de la prórroga y adición al contrato). Los distintos frentes de obra implantados por el Contratista y en proceso de terminación se ven reflejados en esta situación favorable al proyecto.

El cumplimiento de obligaciones contractuales en el tema SST y Covid continua con deficiencias sin atención o respuesta adecuada, se ha requerido de enfáricamente y al parecer se tiene desconocimiento por el lider del proceso de seguridad del proyecto por parte del Contratista. En la presente semana se solicita oficialmente el cambio del encargado del area por parte del Contratista.

Continua la consolidación y cierre de acta de obra e Interventoria para el mes de marzo. Se procede a incluir lo solicitado por la Gobernación en los informes mensuales.

ACTIVIDADES PUNTUALES SEMANA N29:

En la presente semana se realizan recorridos en los distintos frentes de obra en ejecución. El dia lunes se hace el recorrido en la vía Ramal- Cocorná para proyectar con diseño el muro en cíclopeo en el sitio Raizal. El martes se realiza recorrido para informe a la Gobernación en diferentes vías. Miércoles. Recorrido en Abejorral para ubicar el muro a construir en el km32+500 de acuerdo al diseño. Jueves. Recorrido en Aquitania para instalar la maquinaria. Viernes. Recorrido en San Rafael San Carlos para revisar parcheos en los tapa huecos y parcheos. Sábado. Localización del muro del Retiro - Montello para iniciar construcción.

Via 05652VT04 Autopista - Aquitania.Durante la presente semana se inicia el movimiento de tierra en el talud superior.

Via 56 AN 05 La Ceja - Variante Colmenas - Abejorral KM 32+500.Muro.

Via 60AN14-1 San Vicente - Durante la presente semana se realiza la atención a derecho de petición en el km 18+600, se continúan con la instalacion de llenos estructurales.

Via 660AN15-2-2 San Rafael - La Palma - La Holanda - San Carlos. Durante la presente semana se realiza la atención a derecho de petición en el km 0+900, se realiza el parcheo y se habilita la vía en este punto.

Via 62AN19-2 Concepción - San Vicente KM4 +318, km4 +100,Km4+ 080 km4+530. Muro.

Via 60AN16-1 Granada - El Chocó - San Carlos.Durante la presente semana se continua con la remoción de derrumbes .

Via 60AN15-2-1 . Aurora - Sonadora - Vaciado de pila #4 muro km2+300 via Aurora Sonadora.Vaciado de solado de 0,05 de la viga cabezal muro km2+300 Aurora Sonadora.Instalaciòn de acero de refuerzo viga cabezal longudinal y transversal del muro km2+300 Via Aurora Sonadora.Figurado e Instalaciòn de acero de refuerzo viga cabezal longudinal y transversal del muro km2+300 Via Aurora Sonadora. Figurado e Instalaciòn de acero de refuerzo transversal del vastago del muro km2+300 Via Aurora Sonadora.

Via 60AN17 -1. Granada - El Ramal - Cocorna. Durante la presente semana se inicia la construcción de muro de contención en concreto ciclópeo, se adelanta labores de demolición de roca, excavación estructural, y fundición del primer nivel.

El avance en la ejecución de obra del proyecto, sigue estando por esta por encima de lo programado (aun con la suscripción de la prórroga y adición al contrato). Los distintos frentes de obra implantados por el Contratista y en proceso de terminación se ven reflejados en esta situación favorable al proyecto.

El cumplimiento de obligaciones contractuales en el tema SST y Covid continua con deficiencias sin atención o respuesta adecuada, se ha requerido de enfáricamente y al parecer se tiene desconocimiento por el lider del proceso de seguridad del proyecto por parte del Contratista. Se obtiene respuesta a la solicitud de cambio del encargado SST, esta semana se pronuncia la Interventoria al respecto.

La implementación de las nuevas medidas por el tercer pico de la pandemia, han ocasionado que los rendimientos de ejecución se vean afectados.

Se radican las actas de obra e interventoria # 6.

ACTIVIDADES PUNTUALES SEMANA N30:

Lunes y martes. Se hace un recorrido a la vía Sonsón - la quiebra - Argelia, para localizar los muros de contención a ejecutar en esta vía los cuales fueron socializados con el alcalde de Argelia. Miércoles. Recorrido a la obra de Aquitania para evaluar el estado de esta. Jueves. Recorrido en la vía Granada San Carlos para evaluar el estado de esta en relación a la conformación que se ejecuta en estos momentos y por consiguiente se hace reunión en la alcaldía de San Carlos donde se amplia la donación de afirmado a 1000 metros cúbicos para la conformación de dicha vía. Viernes. Visita nuevamente a Aquitania para instalar personal de contratista en la construcción del canal hidráulico y nuevamente dar instrucciones en el movimiento de tierra. Sábado. Comité de obra en la oficina del contratista para evaluar el estado de las obras.

Via 62AN19 -2 Concepción - San vicente . Cunetas y Bordillos.

Via 56AN05 .La Ceja - Variante Colmenas - Abejorral KM 32+500. Muro.

Via 05652VT04 Autopista - Aquitania.Durante la presente semana se inicia el movimiento de tierra en el talud superior.

Via 60AN12 Guarne - Yolombal - San Vicente km9+700 Identificaciòn de puntos criticos vias no intervenidas.

"

Via 25AN03-1 La Granja -Montebello - El Retiro .Replanteo de excavaciòn y pilas del muro Retiro Montebello km13+800.

Via 60AN16-1 Granada - El Chocó - San Carlos.Durante la presente semana la conformación de la vía con material de afirmado.

Via 60AN15-2-1 . Aurora - Sonadora - Guatapè km2+300 Figurado y amarre de acero longitudinal vastago muro Aurora km2+300 Figurado y amarre de acero longitudinal vastago muro Aurora km2+300.Figurado e Instalaciòn de acero de refuerzo viga cabezal longitudinal y transversal del muro km2+300 Via Aurora Sonadora .Vaceado de la mitad del vastago del muro km2+300 Via Aurora Sonadora

El avance en la ejecución de obra del proyecto, sigue estando por esta por encima de lo programado (aun con la suscripción de la prórroga y adición al contrato). Los distintos frentes de obra implantados por el Contratista y en proceso de terminación se ven reflejados en esta situación favorable al proyecto.

El cumplimiento de obligaciones contractuales en el tema SST y Covid continua con deficiencias sin atención o respuesta adecuada, se ha requerido de enfáricamente y al parecer se tiene desconocimiento por el lider del proceso de seguridad del proyecto por parte del Contratista. Se obtiene respuesta a la solicitud de cambio del encargado SST, esta semana se pronuncia la Interventoria al respecto.

La implementación de las nuevas medidas por el tercer pico de la pandemia, han ocasionado que los rendimientos de ejecución se vean afectados.

Se radican las actas de obra e interventoria # 6, atendiendo las nuevas solicitudes realizadas por la Gobernación de Antioquia.

2.1.3. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA		
POR PARTE DEL CONTRATISTA/ASOCIADO:		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**% EJECUCION**	**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
Vigilancia e inspección por parte de la Interventoría de los trabajos de campo que se ejecutan	100	Se verifica por parte de la Interventoría el cumplimiento de las especificaciones técnicas del proyecto en términos de calidad.
Comités técnicos entre Interventoría, Contratista y Gobernación.	100	Se han realizado las reuniones entre las partes, en el sitio de los trabajos y en la oficina de la SIF.
Visitas de campo para hacer seguimiento a los trabajos realizados por el Contratista.	100	Se realizan diariamente de acuerdo con las necesidades.

2.2 SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCION FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**MUNICIPIO**	**OTROS**	**TOTAL**
1.Recursos iniciales comprometidos	$ 759.892.845	$ 0	$ 0	$ 759.892.845
2.Adicion 1	$ 506.595.230	$ 0	$ 0	$ 506.595.230
3.TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	$ 1.266.488.075	$ 0	$ 0	$ 1.266.488.075
4.Anticipos	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5. Recursos pagados/desembolsados	$ 689.326.100	$ 0	$ 0	$ 689.326.100
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	$ 689.326.100	$ 0	$ 0	$ 689.326.100
7.Recursos ejecutados	$ 689.326.100	$ 0	$ 0	$ 689.326.100
8.Recursos no ejecutados	$ 577.161.975	$ 0	$ 0	$ 577.161.975

2.2.1. ANOTACIONES ADICIONALES:

Formato de seguimiento para el pago acta No 7 por un valor de $ 85.114.354.

Se entrega planillas de pagos de la seguridad social del mes de marzo de 2021 y los certificados de paz y salvo por concepto de parafiscales del mes de abril.

3 CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

QUINTA. - FORMA DE PAGO: El Departamento de Antioquia pagará mensualmente el valor del contrato, mediante el reembolso de los costos directos de sueldo de personal autorizado y efectivamente empleado en la consultoría, afectados por un **FACTOR MULTIPLICADOR,** más el reembolso, contra factura, de otros costos directos ocasionados, previa presentación de la respectiva acta de costos, con el visto bueno del supervisor del proyecto designado por la Secretaría de Infraestructura Física. EL CONTRATISTA se obliga informar al Departamento de Antioquia una cuenta bancaria (corriente o de ahorros), a su nombre, en la cual le serán consignados o transferidos electrónicamente, los pagos que por cualquier concepto le efectúe para la cancelación de cuentas, la hará el Departamento de Antioquia, sujeto a la disponibilidad de los recursos que presente la TESORERÍA.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACION ANTICIPO	VALOR A PAGAR	SALDO
Valor Inicial	03/09/2020	$ 759.892.845				$ 759.892.845
Adición 1	26/03/2021	$ 506.595.230				
Anticipo	N/A					

Pago No.1 / Desembolso	16/12/2020		$ 100.691.470		$ 100.691.470	$ 659.201.375
Pago No.2/ Desembolso	16/12/2020		$ 107.900.238		$ 107.900.238	$ 551.301.137
Pago No.3/ Desembolso	16/12/2020		$ 93.845.901		$ 93.845.901	$ 457.455.236
Pago No.4/ Desembolso	11/03/2021		$ 92.680.407		$ 92.680.407	$ 364.774.829
Pago No.5/ Desembolso	12/03/2021		$ 101.553.153		$ 101.553.153	$ 263.221.676
Pago No.6/ Desembolso	14/04/2021		$ 107.540.577		$ 107.540.577	$ 662.276.329
Pago No.7/ Desembolso	07/05/2021		$ 85.114.354		$ 85.114.354	$ 577.161.975
TOTALES		$ 1.266.488.075	$ 689.326.100		$ 689.326.100	$ 577.161.975

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista/asociado presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

PAGO: Según lo estipulado en la cláusula QUINTA "FORMA DE PAGO", con la recepción a satisfacción por parte del supervisor, en el desarrollo del contrato 4600010852 se hará el siguiente pago al interventor, correspondiente a la suma de **OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CATORCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MCTE. ($ 85.114.354)** relacionada en el Pago No. 7 de la tabla adjunta en el numeral 3. "CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS", correspondiente al período 01/04/2021 al 30/04/2021.

4 CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS.

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución del presente contrato/convenio:

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de riesgo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Calificación total	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento			¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Calificación total			¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad, ¿Cuándo?
1	General	Interno - Externo	Ejecución	Operacional	**Extensión del Plazo:** Que se den aumentos en el plazo de ejecución del contrato por circunstancias no imputables a las partes.	Aumento de costos operacionales y retraso en la entrega del proyecto a la comunidad	3	2	5	MEDIO	Contratante/ Contratista	Control permanente del estado del proceso versus la programación establecida y la implementación de estrategias de gestión oportuna para resolver o reprogramar.	1	2	3	NO	Contratista	Se deberán realizar seguimientos, reprogramaciones y aumento de personal para acortar los plazos	Semanal
2	General	Interno - Externo	Ejecución	Operacional	**Coordinación Interinstitucional:** Cuando la Gobernación y/o Contratista, después de realizar sus gestiones con la oportunidad dentro del cronograma contractual, dependen de decisiones de otras entidades o empresas para la adecuada ejecución del contrato y estas no cumplen en los plazos de ley.	Impacto negativo en el cumplimiento del objeto contractual, retrasos en la entrega del proyecto.	3	2	5	MEDIO	Contratante/ Contratista	La implementación de estrategias de gestión oportuna con las entidades para resolver y toma de decisiones en el menor tiempo posible.	1	2	3	NO	Contratista	Comunicación efectiva y oportuna con las entidades involucradas	Mensual
3	General	Interno - Externo	Ejecución	Operacional	**Errores en la ejecución del objeto del contrato por la interpretación, modificación y ajustes de los diseños, planos o estudios realizados por otro consultor y/o contratista de obra:** Ocurre cuando se modifican o se ajustan sin autorización los planos o diseños realizados por otro consultor	Aumento de costos operacionales y retraso en la entrega del proyecto a la comunidad	1	5	6	ALTO	Contratista	Correcto y permanente control por parte del Contratista, de la información recibida y la faltante, para la correcta ejecución del contrato	1	1	2	NO	Contratista	Realizar seguimiento en los Comités programados	Semanal
4	General	Interno - Externo	Ejecución	Operacional	**Atrasos en la ejecución de la obra objeto de la interventoría.** Ocurre por la falta de gestión y propuestas del interventor para solucionar impases de carácter técnico.	Retrasos en la entrega y generación de sobrecostos al proyecto.	3	3	6	ALTO	Contratista	Gestionar con eficacia y rapidez todas las inquietudes de orden técnico que pueda tener el contratista ejecutor de la obra objeto de la interventoría	1	1	2	NO	Contratista	Reuniones permanentes donde se socialicen las inquietudes y tratar de darles solución rápida y efectiva.	Semanal
5	General	Interno	Ejecución	Operacional	**Atrasos en la ejecución del contrato de interventoría.** Son los atrasos en la ejecución de las labores de la interventoría por falta de recursos logísticos	Retrasos en la entrega y Aumento de costos operacionales.	2	3	5	ALTO	Contratista	Planeación adecuada durante la ejecución del contrato de los recursos con los que debe contar para un desarrollo eficaz del proyecto.	1	1	2	NO	Contratista	Comités de obra donde se expongan todas las dudas y a través de los cuales se pueda dar una respuesta efectiva y rápida.	Semanal
6	General	Externo	Ejecución	Operacional	**Hurto de materiales y equipos del Contratista Interventor** Se refiere a los efectos desfavorables o cualquier daño, perjuicio o pérdida de los bienes a cargo del Contratista, causados por terceros.	Retrasos en la entrega y generación de sobrecostos al proyecto.	1	4	5	BAJO	Contratista	Reforzar la vigilancia y seguridad tanto en el depósito de materiales y herramientas como en la zona de ejecución de los trabajos.	1	2	3	NO	Contratistas	Implementación de políticas de vigilancia entre todo el personal de la obra, con el fin de que se den señales de alerta	Diario
7	General	Externo	Ejecución	Operacional	**Mediciones erradas en las cantidades de obra:** Son los ocasionados por mediciones inexactas por parte del contratista interventor de las cantidades de obra ejecutadas por el contratista de obra generando sobrecostos o reclamaciones por parte del mismo.	Genera una variación de cantidades de obra, obras extras y adicionales.	2	4	6	ALTO	Contratista	Contar con el personal calificado para realizar las mediciones de la obra ejecutad. Medir siempre en conjunto con el personal del contratista ejecutor de la obra.	2	3	5	NO	Contratista	Revisión en conjunto de las cantidades de obra medidas	Durante el periodo de construcción – permanentemente.
8	General	Externo	Ejecución	Operacional	**Accidentes de trabajo del personal de interventoría.** Ocurre cuando un integrante del equipo de interventoría sufre algún tipo de lesión o daño a su integridad física, mental o moral en ocasión del desempeño propio de las labores de interventoría	Retrasos en el desarrollo de las actividades	2	3	5	MEDIO	Contratista	Cumplir las políticas de seguridad ocupacional y de seguridad en el trabajo.	2	2	4	NO	Dirección técnica, , coordinador de zona, supervisor e	Verificación del cumplimiento de las políticas de salud ocupacional y seguridad industrial	Durante la ejecución del contrato.
9	General	Externo	Ejecución	Operacional	**Falta de idoneidad del personal de interventoría** Ocurre cuándo cualquier integrante del equipo de interventoría no desempeña las funciones conforme a las revisiones y validaciones de los procesos constructivos y especificaciones poniendo en riesgo la estabilidad y oportuna entrega de las obras.	Riesgo en la calidad de la obra, retrasando la oportuna entrega de la misma.	2	3	5	MEDIO	Contratista	Tener la certeza que todo el personal que conforma el equipo de la interventoría cuente con la experiencia especifica en las actividades de la obra a construir	2	2	4	NO	Dirección técnica, coordinador de zona e interventor	Revisar que el perfil del personal de la Interventoría cumpla con lo requerido en el Pliego de Condiciones	Permanentemente
10	General	Externo	Ejecución	Ambiental	**Permisos para explotación minera, ocupación de cauces e intervenciones forestales**, ocurre cuando la interventoría autoriza la explotación sin los debidos permisos de las autoridades ambientales	Sobrecostos de la obra, sanciones de las autoridades ambientales y se puede ocasionar algún desastre que ponga en riesgo vidas.	1	3	4	BAJO	Contratante/ Contratista	Políticas de control en lo relacionado a las vigencias de los diferentes permisos expedidos por las entidades correspondientes.	1	2	3	NO	Entidad contratante- Contratista-	Antes de iniciar una actividad se debe verificar que se cuente con todos los permisos requeridos	Durante la ejecución del contrato.
11	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas:** Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores a la celebración del contrato, que afecte las condiciones económicas y técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del valor del contrato y retraso en la ejecución de los trabajos	2	3	5	MEDIO	Contratante	Producción del contrato con las normas aplicables al momento su suscripción. Revisar los cambios sustanciales que afecten el equilibrio económico del contrato con el fin de realizar los ajustes pertinentes tanto para el contratista como para la Entidad.	1	2	3	SI	Contratante	Actualización permanente de las normas contractuales, tributarias, ambientales y demás.	Mensual
12	General	Externo	Ejecución	Financiero	**Riesgo Financiero:** Se refiere a los efectos derivados de las variaciones en los tipos de cambio, en la composición de fuentes de financiación (recursos propios o de créditos en moneda nacional o extranjera), en los términos o condiciones de financiación de los recursos (montos necesarios, plazos, períodos de gracia, tasas de interés, comisiones, garantías, etc.), y otras variables del mercado por causas micro o macroeconómicas, frente a las estimaciones iniciales del Contratista, que puedan afectar los flujos estimados del proyecto	Impacto económico favorable o desfavorable al Contratista ante variaciones en los flujos esperados del proyecto	2	3	5	MEDIO	Contratista	Realizar por parte del Contratista proyecciones de acuerdo con los datos históricos de las variables descritas, el estudio de mercado financiero y el uso de esquemas de construcción de escenarios futuros probables, con el fin de establecer mecanismos de control que tiendan a disminuir el riesgo	1	3	4	SI	Contratista	Estudios de las variables financieras que haya utilizado para el análisis de su oferta, así como un monitoreo constante de las demás variables macroeconómicas que impactan la ejecución del contrato con el fin de mitigar los cambios bruscos en sus finanzas que puedan afectar el contrato En la evaluación de ofertas la Entidad revisará parámetros mínimos a cumplir en términos de capacidad financiera proponente.	Mensual / Verificación en la etapa precontractual
13	General	Interno	Ejecución	Operacional	**Incumplimiento de las obligaciones laborales.** Ocurre cuando no se cumplen oportunamente las disposiciones laborales vigente , relacionadas tanto con el personal de la interventoría con el personal vinculado a la obra objeto de interventoría	Genera retraso en la ejecución de los trabajos y demandas laborales.	3	3	6	ALTO	Contratista	Políticas de control en lo relacionado con el cumplimiento de las obligaciones laborales con los trabajadores	1	2	3	NO	Contratista	Cumplimiento de las normas laborales	Mensual

NOTA: De los riesgos identificados en la etapa precontractual de la interventoría, en desarrollo del mes de marzo de 2021, correspondiente al presente informe, no se requirió de implementar mitigación según lo establecido en la en la matriz de riesgos.

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral han sido monitoreados por la supervisión del contrato durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario

implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución contractual.

5. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

N / A

Para constancia, se firma el 07/05/2021



ANDRES RODRIGUEZ COLLAZOS
SUPERVISOR DEL PROYECTO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA – DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

UNIDOS

EL SUSCRITO SUPERVISOR DE INTERVENTORÍA DEL CONTRATO No: 4600010852 de 2020 cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN LAS SUBREGIÓN ORIENTE.

INFORMA QUE:

Que de acuerdo con la documentación enviada el 07 de mayo de 2021 por el Contratista SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES INGEVAL S.A.S., se evidencia que han venido cumpliendo con el pago actualizado de los aportes a Salud, Pensiones, ARP y Parafiscales (Art. 50 Ley 789 de 2002).

Que los servicios que originan el presente pago, se han recibido a entera satisfacción, de acuerdo con el desarrollo del Contrato No 4600010852 suscrito entre la Secretaria de Infraestructura Física y SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES INGEVAL S.A.S.

Medellín, 10 de mayo de 2021.

Atentamente,



_____

ANDRÉS MAURICIO RODRIGUEZ COLLAZOS
SUPERVISOR

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 822004859	1	SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSULTORIA DISEÑO Y CONSTRUCCION - INGEVAL SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CENTRO	CLL 38 N° 32-41 PISO 8	VILLAVICENCIO-META	6623159	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-03	2021-04	980672405	9419608802	E	2021/04/16	2021/05/06	BANCOLOMBIA	20	$15,300,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: CENTRO (10 Afiliados)																							$24,193,052	$3,976,000			$24,193,052	$1,859,200			$24,193,052	$967,900			$24,193,052	$1,407,100		$10,486,000	$524,400		$8,734,600
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVOS (4 Afiliados)																							$4,308,526	$689,400			$4,308,526	$172,400			$4,308,526	$172,400			$4,308,526	$22,800		$0	$0		$1,057,000
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (4 Afiliados)																							$4,308,526	$689,400			$4,308,526	$172,400			$4,308,526	$172,400			$4,308,526	$22,800		$0	$0		$1,057,000
1	CC	1121881309	ROJAS BEJARANO LEIDY PAOLA																		230301	30	$1,400,000	$224,000	EPS005	30	$1,400,000	$56,000	CCF34	30	$1,400,000	$56,000	14-7	30	$1,400,000	$7,400	30	$0	$0	Si	$343,400
2	CC	52844470	SALDAÑA LANCHEROS NAZLY VIVIANA																		25-14	30	$1,000,000	$160,000	EPS017	30	$1,000,000	$40,000	CCF34	30	$1,000,000	$40,000	14-7	30	$1,000,000	$5,300	30	$0	$0	Si	$245,300
3	CC	40440483	TENORIO LILIANA																		230301	30	$908,526	$145,400	CCFC55	30	$908,526	$36,400	CCF34	30	$908,526	$36,400	14-7	30	$908,526	$4,800	30	$0	$0	Si	$223,000
4	CC	40442830	TRUJILLO ANGEL CLAUDIA MILENA																		230201	30	$1,000,000	$160,000	EPS005	30	$1,000,000	$40,000	CCF34	30	$1,000,000	$40,000	14-7	30	$1,000,000	$5,300	30	$0	$0	Si	$245,300
Centro de Trabajo: TECNICA (6 Afiliados)																							$19,884,526	$3,286,600			$19,884,526	$1,686,800			$19,884,526	$795,500			$19,884,526	$1,384,300		$10,486,000	$524,400		$7,677,600
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (6 Afiliados)																							$19,884,526	$3,286,600			$19,884,526	$1,686,800			$19,884,526	$795,500			$19,884,526	$1,384,300		$10,486,000	$524,400		$7,677,600
5	CC	97472134	ALVAREZ VILLOTA ANDRES FELIPE																		25-14	30	$2,200,000	$352,000	EPS044	30	$2,200,000	$88,000	CCF34	30	$2,200,000	$88,000	14-7	30	$2,200,000	$153,200	30	$0	$0	Si	$681,200
6	CC	52017892	BARRENECHE LANCHEROS MARIA CONSTANZA																		25-14	30	$1,090,000	$174,400	EPS044	30	$1,090,000	$43,600	CCF34	30	$1,090,000	$43,600	14-7	30	$1,090,000	$75,900	30	$0	$0	Si	$337,500
7	CC	98353169	CABRERA ROSERO FREDY HARBEY																		230201	30	$3,200,000	$512,000	ESSC18	30	$3,200,000	$128,000	CCF34	30	$3,200,000	$128,000	14-7	30	$3,200,000	$222,800	30	$0	$0	Si	$990,800
8	CC	40340508	GALVEZ CENDALES CLAUDIA NATALIA																		230301	30	$908,526	$145,400	EPS005	30	$908,526	$36,400	CCF34	30	$908,526	$36,400	14-7	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0	Si	$281,500
9	CC	1121924542	VALENCIA REYES JOSE SANTIAGO																		230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS005	30	$2,000,000	$80,000	CCF34	30	$2,000,000	$80,000	14-7	30	$2,000,000	$139,200	30	$0	$0	Si	$619,200
10	CC	79366850	VALENCIA CAMPOS WILLIAM																		230301	30	$10,486,000	$1,782,800	EPS005	30	$10,486,000	$1,310,800	CCF34	30	$10,486,000	$419,500	14-7	30	$10,486,000	$729,900	30	$10,486,000	$524,400	No	$4,767,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: ANTIOQUIA (10 Afiliados)																							$21,205,193	$3,392,900			$21,205,193	$848,300			$21,205,193	$848,300			$21,205,193	$1,476,300		$0	$0		$6,565,800
Centro de Trabajo: ANTIOQUIA (10 Afiliados)																							$21,205,193	$3,392,900			$21,205,193	$848,300			$21,205,193	$848,300			$21,205,193	$1,476,300		$0	$0		$6,565,800
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (10 Afiliados)																							$21,205,193	$3,392,900			$21,205,193	$848,300			$21,205,193	$848,300			$21,205,193	$1,476,300		$0	$0		$6,565,800
11	CC	1036937445	AGUDELO OTALVARO ANA MARIA																		230201	30	$3,000,000	$480,000	EPS010	30	$3,000,000	$120,000	CCF03	30	$3,000,000	$120,000	14-7	30	$3,000,000	$208,800	30	$0	$0	Si	$928,800
12	CC	43991071	CASTAÑO GRAJALES MARIA ELIZABETH																		230201	30	$2,500,000	$400,000	EPS010	30	$2,500,000	$100,000	CCF03	30	$2,500,000	$100,000	14-7	30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0	Si	$774,000
13	CC	1098703122	FAJARDO PARDO LEIDY TATIANA																		230301	30	$1,700,000	$272,000	EPS037	30	$1,700,000	$68,000	CCF03	30	$1,700,000	$68,000	14-7	30	$1,700,000	$118,400	30	$0	$0	Si	$526,400
14	CC	1065810716	MEJIA AHUMADA CRISTIAN JOSE	X																	230201	7	$396,667	$63,500	EPS002	7	$396,667	$15,900	CCF03	7	$396,667	$15,900	14-7	7	$396,667	$27,700	7	$0	$0	Si	$123,000
15	CC	70082925	OQUENDO LOPEZ OMAR DE JESUS																		25-14	30	$3,500,000	$560,000	EPS010	30	$3,500,000	$140,000	CCF03	30	$3,500,000	$140,000	14-7	30	$3,500,000	$243,600	30	$0	$0	Si	$1,083,600
16	CC	1035911714	OSPINA BERNAL ANDRES FELIPE																		230301	30	$1,900,000	$304,000	EPS002	30	$1,900,000	$76,000	CCF03	30	$1,900,000	$76,000	14-7	30	$1,900,000	$132,300	30	$0	$0	Si	$588,300
17	CC	1094243735	ROJAS VILLAMIZAR EDGAR ROGELIO																		230301	30	$1,900,000	$304,000	EPS010	30	$1,900,000	$76,000	CCF03	30	$1,900,000	$76,000	14-7	30	$1,900,000	$132,300	30	$0	$0	Si	$588,300
18	CC	71173947	SANCHEZ ALVAREZ JOSE FERNANDO																		230301	30	$908,526	$145,400	MIN002	30	$908,526	$36,400	CCF03	30	$908,526	$36,400	14-7	30	$908,526	$63,300	30	$0	$0	Si	$281,500
19	CC	1121927350	TORO BUITRAGO ANDREA LISETH																		230201	30	$1,900,000	$304,000	EPS017	30	$1,900,000	$76,000	CCF03	30	$1,900,000	$76,000	14-7	30	$1,900,000	$132,300	30	$0	$0	Si	$588,300
20	CC	79627151	YAYA GARZON YASSHIR SAID																		231001	30	$3,500,000	$560,000	EPS016	30	$3,500,000	$140,000	CCF03	30	$3,500,000	$140,000	14-7	30	$3,500,000	$243,600	30	$0	$0	Si	$1,083,600

aportes en línea

Planilla Resumen

Total Afiliados(20)		$45,398,245	$7,368,900			$45,398,245	$2,707,500			$45,398,245	$1,816,200			$45,398,245	$2,883,400		$10,486,000	$524,400		$15,300,400

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 822004859	1	SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSULTORIA DISEÑO Y CONSTRUCCION - INGEVAL SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	CENTRO	CLL 38 N° 32-41 PISO 8	VILLAVICENCIO-META	6623159	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-03	2021-04	980672405	9419608802	E	2021/04/16	2021/05/06	BANCOLOMBIA	20	$15,300,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				20	$7,368,900	$0	$0	$7,368,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$560,000	$0	$0	$560,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$1,246,400	$0	$0	$1,246,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	9	$3,643,000	$0	$0	$3,643,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	6	$1,919,500	$0	$0	$1,919,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				20	$2,883,400	$0	$0	$2,883,400
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	20	$2,883,400	$0	$0	$2,883,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				20	$1,816,200	$0	$0	$1,816,200
COFREM	CCF34	892,000,146	3	10	$967,900	$0	$0	$967,900
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	10	$848,300	$0	$0	$848,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 10)				20	$2,707,500	$0	$0	$2,707,500
CAJACOPI ATLANTICO	CCFC55	890,102,044	1	1	$36,400	$0	$0	$36,400
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	$140,000	$0	$0	$140,000
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$128,000	$0	$0	$128,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	4	$436,000	$0	$0	$436,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$116,000	$0	$0	$116,000
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	$36,400	$0	$0	$36,400
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	2	$131,600	$0	$0	$131,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$68,000	$0	$0	$68,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$91,900	$0	$0	$91,900
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	$1,523,200	$0	$0	$1,523,200
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$314,600	$0	$0	$314,600
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$314,600	$0	$0	$314,600
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$209,800	$0	$0	$209,800
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$209,800	$0	$0	$209,800
TOTAL				**20**	**$15,300,400**	**$0**	**$0**	**$15,300,400**

SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA.
CONSULTORÍA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN.

CERTIFICACION CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002
PERSONA JURÍDICA

Yo, HECTOR ENRIQUE FONSECA MEJIA, identificado con cedula de ciudadanía No.9.274.911 de Mompos (Bolivar) y matricula profesional No.159477 – T en mi calidad de Revisor Fiscal de la empresa **INGEVAL SAS**, con Nit. 822.004.859 – 1, certifico que ha cumplido durante los últimos Seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social, salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes correspondientes a todos sus empleados, por lo que declaro que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las empresas promotoras de Salud – EPS, Fondos de pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales - ARL, Caja de compensación Familiar, Instituto colombiano de Bienestar Familiar y SENA.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los Nueve (09) días del mes de Mayo de 2021.

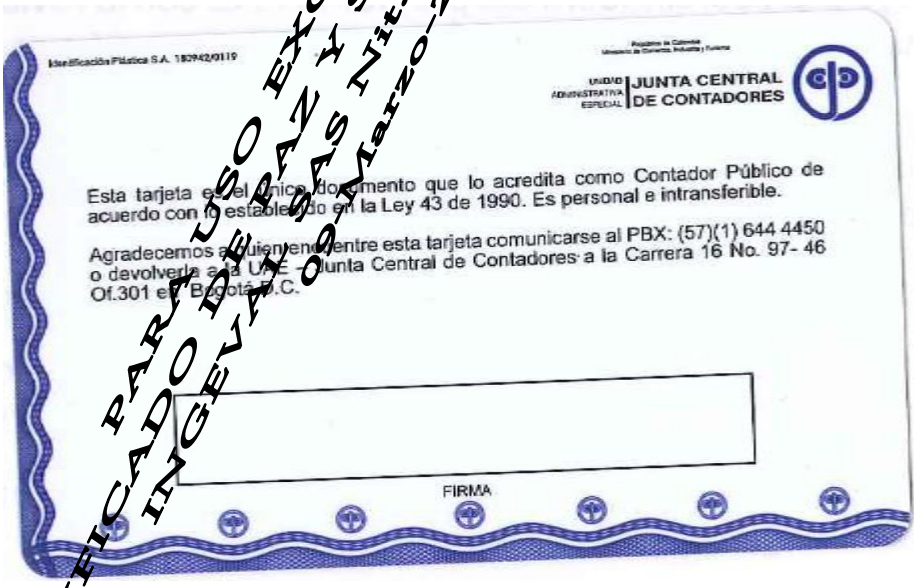
Atentamente,

HECTOR ENRIQUE FONSECA MEJIA
Revisor Fiscal Ingeval SAS
C.C. 9.274.911 de Mompos (Bolivar)
T.P. No. 159477 – T

contabilidad@ingevalsas.com.co
Cl 38 No. 32-41 of 806 Ed. Parque Santander
PBX: (8) 6623159 – (8) 6628119
Villavicencio –Meta

Escaneado con CamScanner





CERTIFICADO DE USO EXCLUSIVO DE:
PARA SALVO
INGENIAS Nit. 822.004.859-1
09 Marzo-2021

Contador Público Titulado
Especialista En finanzas y Administración Publica
Especialista En Gerencia y Administración Tributaria
Cel.: 310-3381974.





CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO PARAFISCALES.
INGEVAL SAS Nit 822.004.859-1
09-Marzo-2021
PARA USO EXCLUSIVO DE:

Contador Público Titulado
Especialista En finanzas y Administración Publica
Especialista En Gerencia y Administración Tributaria
Cel.: 310-3381974.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8700092204990852

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HECTOR ENRIQUE FONSECA MEJIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 9274911 de MOMPOS (BOLIVAR) Y Tarjeta Profesional No 159477-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA UNIDOS

ingeval Ltda. Servicios de Ingeniería y Arquitectura Consultoría Diseño y Construcción

CONTRATO No. 4600010852 de 2020

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN LAS SUBREGIÓN ORIENTE

MODIFICACION CONTRACTUAL:

VR. CONTRATO ADICIONAL $506.595.230

CONTRATISTA DE OBRA:

CONSORCIO VIAL SCS ORIENTE

ACTA DE COSTOS DE INTERVENTORIA

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA

VR INICIAL $ 759.892.845,00

PLAZO INICIAL: 6 Meses

VALOR TOTAL $1.266.488.075

INTERVENTOR:

SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES INGEVAL S.A.S.

ACTA No. 07

FECHA DE CORTE: 30/04/2021

PERIODO: 01/04/2021 - 30/04/2021

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO								MODIFICACIONES							ACTA 07						SALDO		Nombre Profesional / Trabajador
								ADICION 01				CONDICIONES ACTUALIZADAS			ACTA No. 07				ACUMULADA				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	SUELDO O TARIFA MENSUAL	DEDICACIÓN MENSUAL (%)	DURACIÓN (meses)	VALOR PARCIAL ($)	+ -	CANTIDAD	DURACIÓN (meses)	Valor Total ($)	Cant	DURACIÓN (meses)	Valor Total ($)	CANTIDAD	DEDICACIÓN MENSUAL (%)	DURACIÓN (meses)	VALOR PARCIAL ($)	DURACIÓN (meses)	VALOR PARCIAL ($)	CANTIDAD	VALOR PARCIAL ($)	
A	**COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL**																						
1	**Personal Profesional:**																						
1,1	Director de Interventoría	Persona	1	4.800.000	50%	6,00	14.400.000	+	1	4,00	9.600.000	1	10,00	24.000.000	1	50%	1,00	2.400.000	7,10	17.040.000	2,90	6.960.000	Ing. William Valencia
1.2	Profesional Residente de Interventoría	Persona	2	3.500.000	100%	6,00	42.000.000	+	2	4,00	28.000.000	2	10,00	70.000.000	2	100%	1,00	7.000.000	14,00	49.000.000	6,00	21.000.000	Ing. Omar Oquendo / Ing. Yasshir Yaya
1.3	Profesional Ambiental	Persona	1	3.000.000	100%	6,00	18.000.000	+	1	4,00	12.000.000	1	10,00	30.000.000	1	100%	1,00	3.000.000	6,90	20.700.000	3,10	9.300.000	Ing. Ana Agudelo
1.4	Profesional SST	Persona	1	3.000.000	30%	6,00	5.400.000	+	1	4,00	3.600.000	1	10,00	9.000.000	1	30%	1,00	900.000	6,90	6.210.000	3,10	2.790.000	Ing. Natalia Galvez
1.5	Tecnólogo SST	Persona	2	1.700.000	100%	6,00	20.400.000	+	2	4,00	13.600.000	2	10,00	34.000.000	2	100%	1,00	3.400.000	9,99	16.983.000	10,01	17.017.000	Tec. Cristian Mejía / Tec. Leydi Fajardo
1.6	Profesional Social	Persona	1	2.500.000	100%	6,00	15.000.000	+	1	4,00	10.000.000	1	10,00	25.000.000	1	100%	1,00	2.500.000	6,87	17.175.000	3,13	7.825.000	Soc. Elizabeth Castaño
1.7	Tecnólogo en Construcciones Civiles	Persona	3	1.900.000	100%	6,00	34.200.000	+	3	4,00	22.800.000	3	10,00	57.000.000	3	100%	1,00	5.700.000	20,93	39.767.000	9,07	17.233.000	Ing. Andrea Toro / Tec. Edgar Rojas / Tec. Andres Ospina
2	**Personal Técnico No Profesional:**																						
2,1	Secretaria	Persona	1	1.000.000	50%	6,00	3.000.000	+	1	4,00	2.000.000	1	10,00	5.000.000	1	50%	1,00	500.000	6,90	3.450.000	3,10	1.550.000	Nazly Saldaña
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**152.400.000**				**101.600.000**			**254.000.000**				**25.400.000**		**170.325.000**		**83.675.000**	
	Factor Multiplicador (FM =)						**1,77**											**1,77**		**1,77**		**1,77**	
	COSTOS DE PERSONAL CON FM						**269.748.000**				**179.832.000**			**449.580.000**				**44.958.000**		**301.475.250**		**148.104.750**	
2.2	Valor estimado para provisión de horas extras del equipo de Tecnólogos. Provisión que se utilizará siempre y cuando las horas extras hayan sido debidamente autorizadas por parte del Supervisor designado por El Departamento de Antioquia y sólo para los casos en que estrictamente se requieran. El valor de la hora se calculará de acuerdo con el salario de los tecnólogos ofrecido en este formulario por el contratista, el cual y el mismo será afectado por el Factor Multiplicador presentado por éste. Por ningún motivo podrán superar el monto establecido.	*Estimado*					7.500.000	+			5.000.000			12.500.000						10.777.364		1.722.636	
2.3	Gastos de alojamiento, transporte y alimentación, se reconocerán según costo real y contra factura	*Estimado*					*32.300.000*	+			*21.533.333*			53.833.333						32.299.998		21.533.335	
	TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)						**309.548.000**				**206.365.333**			**515.913.333**				**44.958.000**		**344.552.612**		**171.360.721**	
B	**OTROS COSTOS DIRECTOS**																						
		UNIDAD	**CANTIDAD**	**VALOR**	**DEDICACION**	**MESES**	**VALOR TOTAL**	**+ -**	**CANTIDAD**	**DURACIÓN (meses)**	**Valor Total ($)**	**Cant**	**DURACIÓN (meses)**	**Valor Total ($)**	**CANTIDAD**	**DEDICACION**	**MESES**	**VALOR TOTAL**	**MESES**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**	
3	**Gastos de transporte, Alquiler de Equipo y Otros:**																						
3.1	Vehículo doble tracción, doble cabina, 2000 CC o superior (modelo 2015 o superior) tarifa de alquiler tiempo completo, incluye combustible, incluye conductor. Se debe garantizar permanencia de los vehículos durante toda la ejecución del proyecto.	unidad	2	5.300.000	1,00	6,00	63.600.000	+	2	4,00	42.400.000	2	10,00	106.000.000	2	1,00	1,00	10.600.000	7,00	74.200.000	3,00	31.800.000	
3.2	Moto Alquiler modelo 2015 o superior - tarifa de alquiler	Unidad	6	1.700.000	1,00	6,00	61.200.000	+	6	4,00	40.800.000	6	10,00	102.000.000	6	1,00	1,00	10.200.000	7,00	71.400.000	3,00	30.600.000	
3.3	Fotocopias, edición informes, registros fotográficos entre otros en **oficina en campo**	unidad	1	850.000	1,00	6,00	5.100.000	+	1	4,00	3.400.000	1	10,00	8.500.000	1	1,00	1,00	850.000	7,00	5.950.000	3,00	2.550.000	
3.4	Comunicaciones (Teléfono, Fax, Celular, Internet, Etc.) mensual **en campo.**	unidad	12	600.000	1,00	6,00	43.200.000	+	12	4,00	28.800.000	12	10,00	72.000.000	0	1,00	0,00	0	0,00	0	10,00	72.000.000	
3.5	Tarifa alquiler de equipo de oficina para uso del proyecto: equipos de cómputo, impresora, muebles y enseres de **oficina de campo**	Kit	2	3.500.000	1,00	6,00	42.000.000	+	2	4,00	28.000.000	2	10,00	70.000.000	0	1,00	0,00	0	0,00	0	10,00	70.000.000	
3.6	Oficina de campo (alquiler y pago de servicios públicos)	Unidad	2	1.500.000	1,00	6,00	18.000.000	+	2	4,00	12.000.000	2	10,00	30.000.000	2	1,00	1,00	3.000.000	7,00	21.000.000	3,00	9.000.000	
			No de dias al mes	Valor día		Plazo-Meses			No de dias al mes	Plazo-Meses		No de dias al mes	Plazo-Meses		No de dias al mes		Plazo-Meses		Plazo-Meses		No de dias al mes		
3.7	Comisión de Topografía, (incluye personal y equipo). Comisión de topografía para localización, trazado y replanteo con equipo de precisión con estación total, topógrafo, 2 cadeneros, obrero; incluye demarcación, pintura linea de trazado, memorias de cálculo, copia de carteras, también transporte, salarios, prestaciones sociales, imprevistos y utilidades. Se paga por dia efectivamente utilizado	Día-mes	3	$ 4.000.000		6,00	72.000.000	+	3	4,00	48.000.000	3	10,00	120.000.000	0		1,00	$ -	12,00	$ 48.000.000	6,00	72.000.000	
3.8	Ensayos de laboratorio: Límites de Atterberg, granulometría, CBR, compresión simple, entre otros que se soliciten por parte de la Entidad. (Se pagan contra factura y resultados).	*Estimado*					$ 4.500.000	+			3.000.000	0,00		7.500.000	*Estimado*			$ -		$ 746.350		6.753.650	
3.9	Asesorías Especializadas (Hidráulicas, geotécnicas, suelos, pavimentos, estructurales, geológicas, o cualquier asesoría adicional) se paga contra factura	*Estimado*					$ 11.500.000	+			7.666.667	0,00		19.166.667	*Estimado*			$ 1.916.667		$ 13.416.668		5.749.998	
3.10	PLAN APLICACIÓN PROTOCOLO SANITARIO PARA LA OBRA PAPSO (Incluye IVA)	*Estimado*					$ 7.917.416	+			5.278.277	0,00		13.195.693	*Estimado*			$ -		$ -		13.195.693	
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)						**329.017.416**				**219.344.944**			**548.362.360**				**26.566.667**		**234.713.018**		**313.649.342**	
	VALOR BÁSICO (A + B)						**638.565.416**				**425.710.277**			**1.064.275.693**				**71.524.667**		**579.265.630**		**485.010.063**	
	IVA (19%)						**121.327.429**				**80.884.953**			**202.212.382**				**13.589.687**		**110.060.470**		**92.151.912**	
	VALOR TOTAL DE LA INTERVENTORÍA						**759.892.845**				**506.595.230**			**1.266.488.075**				**85.114.354**		**689.326.100**		**577.161.975**	

VALOR DEL ACTA: OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CATORCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MCTE.

Para constancia, se firma la presente acta por los que en ella intervienen:

ANDRES MAURICIO RODRIGUEZ
Supervisor Contrato
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA

WILLIAM VALENCIA C.
Director Interventoria
INGEVAL SAS

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
NIT: 890.900.286-0

ACTA DE COSTOS No. 07

(Periodo: 01-04-2021 AL 30-04-2021)
CONTRATO 4600010852 DE 2020

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN LAS SUBREGIÓN ORIENTE"

Presenta:
SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES – INGEVAL SAS
NIT: 822.004.859-1

Antioquia, Abril de 2021

A- COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL

Nómina

(Periodo: Abril de 2021)

contabilidad@ingevalsas.com.co
Calle 38 No. 32-41 of 806 Ed. Parque Santander
PBX: (8) 6623159 – (8) 6628119
Villavicencio –Meta

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
NIT: 890.900.286-0

DEBE A:
SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES – INGEVAL SAS
NIT: 822.004.859-1

La suma de: **CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($ 44.958.000=).**

POR CONCEPTO DE:

COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL INCLUIDO FACTOR MULTIPLICADOR 1,77, en desarrollo del contrato No. 4600010852 de 2020, que tiene por objeto: "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN LAS SUBREGIÓN ORIENTE", durante el periodo del 01 al 30 de Abril de 2021.

Atentamente,

CLAUDIA MILENA TRUJILLO ANGEL
Represente Legal

Se anexa desprendible de nómina.

INGEVAL SAS

NIT. 822.004.859-1

COMPROBANTE DE PAGO

Mes ABRIL

Periodo 1-3 de Abril de 2021

Nombre y Apellidos: WILLIAM VALENCIA CAMPOS **C.C.** 79.366.850

Cargo: DIRECTOR DE INTERVENTORIA

DEVENGADOS			DEDUCCIONES		
COD	CONCEPTO	VALOR	COD	CONCEPTO	VALOR
1	Sueldo	$ 2.400.000	1	Aportes a Salud	$ 96.000,00
2	Auxilio de Transporte	$ -	2	Aportes a Pensión	$ 96.000,00
3	Horas Extras	$ -	3	Fondo de Solidaridad	
4	Vacaciones	$ -	4	Retencion en la Fuente	
5	Incapacidad	$ -	5	Otros Descuentos	
6	Prima de Localizacion	$ -			
TOTAL DEVENGADO		$ 2.400.000	TOTAL DEDUCCIONES		$ 192.000,00

TOTAL PAGADO	$ 2.208.000

Recibi Conforme

INGEVAL SAS

NIT. 822.004.859-1

COMPROBANTE DE PAGO

Mes ABRIL

Periodo 1-30 de Abril de 2021

Nombre y Apellidos: YASSHIR SAID YAYA GARZON **C.C.** 79.627.151

Cargo: RESIDENTE DE INTERVENTORIA

DEVENGADOS			DEDUCCIONES		
COD	CONCEPTO	VALOR	COD	CONCEPTO	VALOR
1	Sueldo	$ 3.500.000	1	Aportes a Salud	$ 140.000,00
2	Auxilio de Transporte	$ -	2	Aportes a Pensión	$ 140.000,00
3	Horas Extras	$ -	3	Fondo de Solidaridad	
4	Vacaciones	$ -	4	Retencion en la Fuente	
5	Incapacidad	$ -	5	Otros Descuentos	
6	Prima de Localizacion	$ -			
TOTAL DEVENGADO		$ 3.500.000	TOTAL DEDUCCIONES		$ 280.000,00

TOTAL PAGADO	$ 3.220.000

Recibi Conforme

INGEVAL SAS

NIT. 822.004.859-1

COMPROBANTE DE PAGO

Mes ABRIL

Periodo 1-30 de Abril de 2021

Nombre y Apellidos: LEIDY TATIANA FAJARDO PARDO C.C. 1.098.703.122

Cargo: TECNOLOGO SST

DEVENGADOS			DEDUCCIONES		
COD	CONCEPTO	VALOR	COD	CONCEPTO	VALOR
1	Sueldo	$ 1.700.000	1	Aportes a Salud	$ 68.000
2	Auxilio de Transporte	$ 106.454	2	Aportes a Pensión	$ 68.000
3	Horas Extras	$ -	3	Fondo de Solidaridad	
4	Vacaciones	$ -	4	Retencion en la Fuente	
5	Incapacidad	$ -	5	Otros Descuentos	
6	Prima de Localizacion	$ -			
TOTAL DEVENGADO		$ 1.806.454	TOTAL DEDUCCIONES		$ 136.000,00

TOTAL PAGADO	$ 1.670.454

Leidy Fajardo P.

Recibi Conforme

INGEVAL SAS

NIT. 822.004.859-1

COMPROBANTE DE PAGO

Mes ABRIL

Periodo 1-30 de Abril de 2021

Nombre y Apellidos: ANDREA LISETH TORO BUITRAGO C.C. 1.121.927.350

Cargo: TECNOLOGO EN CONTRUCCIONES CIVILES

DEVENGADOS			DEDUCCIONES		
COD	CONCEPTO	VALOR	COD	CONCEPTO	VALOR
1	Sueldo	$ 1.500.000	1	Aportes a Salud	$ 76.000,00
2	Auxilio de Transporte	$ -	2	Aportes a Pensión	$ 76.000,00
3	Horas Extras	$ -	3	Fondo de Solidaridad	
4	Vacaciones	$ -	4	Retencion en la Fuente	
5	Incapacidad	$ -	5	Otros Descuentos	
6	Prima de Localizacion	$ -			
TOTAL DEVENGADO		$ 1.500.000	TOTAL DEDUCCIONES		$ 152.000,00

TOTAL PAGADO	$ 1.748.000

Recibi Conforme

INGEVAL SAS

NIT. 822.004.859-1

COMPROBANTE DE PAGO

Mes ABRIL
Periodo 1-30 de Abril de 2021
Nombre y Apellidos: ANDRES FELIPE OSPINA BERNAL **C.C.** 1.035.911.714
Cargo: TECNOLOGO EN CONTRUCCIONES CIVILES

DEVENGADOS			DEDUCCIONES		
COD	CONCEPTO	VALOR	COD	CONCEPTO	VALOR
1	Sueldo	$ 1.900.000	1	Aportes a Salud	$ 76.000,00
2	Audio de Transporte	$ -	2	Aportes a Pensión	$ 76.000,00
3	Horas Extras	$ -	3	Fondo de Solidaridad	
4	Vacaciones	$ -	4	Retencion en la Fuente	
5	Incapacidad	$ -	5	Otros Descuentos	
6	Prima de Localizacion	$ -			
TOTAL DEVENGADO		$ 1.900.000	TOTAL DEDUCCIONES		$ 152.000,00

TOTAL PAGADO $ 1.748.000

Recibí Conforme

INGEVAL SAS

NIT. 822.004.859-1

COMPROBANTE DE PAGO

Mes ABRIL
Periodo 01-30 de Abril de 2021
Nombre y Apellidos: CRISTIAN JOSE MEJIA AHUMADA **C.C.** 1.065.810.716
Cargo: TECNOLOGO SST

DEVENGADOS			DEDUCCIONES		
COD	CONCEPTO	VALOR	COD	CONCEPTO	VALOR
1	Sueldo	$ 1.700.000	1	Aportes a Salud	$ 68.000
2	Audio de Transporte	$ 106.454	2	Aportes a Pensión	$ 68.000
3	Horas Extras	$ -	3	Fondo de Solidaridad	
4	Vacaciones	$ -	4	Retencion en la Fuente	
5	Incapacidad	$ -	5	Otros Descuentos	
6	Prima de Localizacion	$ -			
TOTAL DEVENGADO		$ 1.806.454	TOTAL DEDUCCIONES		$ 136.000,00

TOTAL PAGADO $ 1.670.454

Recibí Conforme

INGEVAL SAS

NIT. 822.004.859-1

COMPROBANTE DE PAGO

Mes Abril

Periodo 1-30 de Abril de 2021

Nombre y Apellidos: MARIA ELIZABETH CASTAÑO CRAJALES **C.C.** 43.991.071

Cargo: PROFESIONAL SOCIAL

DEVENGADOS			DEDUCCIONES		
COD	CONCEPTO	VALOR	COD	CONCEPTO	VALOR
1	Sueldo	$ 2.500.000	1	Aportes a Salud	$ 100.000,00
2	Auxilio de Transporte	$ -	2	Aportes a Pensión	$ 100.000,00
3	Horas Extras	$ -	3	Fondo de Solidaridad	
4	Vacaciones	$ -	4	Retencion en la Fuente	
5	Incapacidad	$ -	5	Otros Descuentos	
6	Prima de Localizacion	$ -			
TOTAL DEVENGADO		$ 2.500.000	TOTAL DEDUCCIONES		$ 200.000,00

TOTAL PAGADO	2.300.000

Liliana E Castaño G.
43991071

Recibí Conforme

INGEVAL SAS

NIT. 822.004.859-1

COMPROBANTE DE PAGO

Mes ABRIL

Periodo 1-30 de Abril de 2021

Nombre y Apellidos: ANA MARIA AGUDELO OTALVARO **C.C.** 1.036.937.445

Cargo: PROFESIONAL AMBIENTAL

DEVENGADOS			DEDUCCIONES		
COD	CONCEPTO	VALOR	COD	CONCEPTO	VALOR
1	Sueldo	$ 3.000.000	1	Aportes a Salud	$ 120.000,00
2	Auxilio de Transporte	$ -	2	Aportes a Pensión	$ 120.000,00
3	Horas Extras	$ -	3	Fondo de Solidaridad	
4	Vacaciones	$ -	4	Retencion en la Fuente	
5	Incapacidad	$ -	5	Otros Descuentos	
6	Prima de Localizacion	$ -			
TOTAL DEVENGADO		$ 3.000.000	TOTAL DEDUCCIONES		$ 240.000,00

TOTAL PAGADO	$ 2.760.000

Ana Mª A

Recibí Conforme

INGEVAL SAS

NIT. 822.004.859-1

COMPROBANTE DE PAGO

Mes ABRIL

Periodo 1-30 de Abril de 2021

Nombre y Apellidos: OMAR DE JESUS COQUENDO LOPEZ **C.C.** 70.082.925

Cargo: RESIDENTE DE INTERVENTORIA

DEVENGADOS				DEDUCCIONES			
COD	CONCEPTO		VALOR	COD	CONCEPTO		VALOR
1	Sueldo	$	3.500.000	1	Aportes a Salud	$	140.000,00
2	Auxilio de Transporte	$	-	2	Aportes a Pensión	$	140.000,00
3	Horas Extras	$	-	3	Fondo de Solidaridad		
4	Vacaciones	$	-	4	Retencion en la Fuente		
5	Incapacidad	$	-	5	Otros Descuentos		
6	Prima de Localizacion	$	-				
TOTAL DEVENGADO		$	3.500.000	TOTAL DEDUCCIONES		$	280.000,00

TOTAL PAGADO	$ 3.220.000

Recibi Conforme

INGEVAL SAS

NIT. 822.004.859-1

COMPROBANTE DE PAGO

Mes ABRIL

Periodo 1-30 de Abril de 2021

Nombre y Apellidos: EDGAR ROGELIO ROJAS VILLAMIZAR **C.C.** 1.094.243.735

Cargo: TECNOLOGO EN CONTRUCCIONES CIVILES

DEVENGADOS				DEDUCCIONES			
COD	CONCEPTO		VALOR	COD	CONCEPTO		VALOR
1	Sueldo	$	1.900.000	1	Aportes a Salud	$	76.000,00
2	Auxilio de Transporte	$	-	2	Aportes a Pensión	$	76.000,00
3	Horas Extras	$	-	3	Fondo de Solidaridad		
4	Vacaciones	$	-	4	Retencion en la Fuente		
5	Incapacidad	$	-	5	Otros Descuentos		
6	Prima de Localizacion	$	-				
TOTAL DEVENGADO		$	1.900.000	TOTAL DEDUCCIONES		$	152.000,00

TOTAL PAGADO	$ 1.748.000

Recibi Conforme

INGEVAL SAS

NIT. 822.004.859-1

COMPROBANTE DE PAGO

Mes ABRIL

Periodo 1-31 de Abril de 2021

Nombre y Apellidos: CLAUDIA NATALIA GALVEZ CENDALES **C.C.** 40.340.508

Cargo: PROFESIONAL SST

DEVENGADOS			DEDUCCIONES		
COD	CONCEPTO	VALOR	COD	CONCEPTO	VALOR
1	Sueldo	$ 908.526	1	Aportes a Salud	$ 36.341,04
2	Auxilio de Transporte	$ 106.454	2	Aportes a Pensión	$ 36.341,04
3	Horas Extras	$ -	3	Fondo de Solidaridad	
4	Vacaciones	$ -	4	Retencion en la Fuente	
5	Incapacidad	$ -	5	Otros Descuentos	
6	Prima de Localizacion	$ -			
TOTAL DEVENGADO		$ 1.014.980	TOTAL DEDUCCIONES		$ 72.682,08

TOTAL PAGADO	$ 942.298

Claudia Galvez.

Recibí Conforme

B- OTROS COSTOS DIRECTOS

contabilidad@ingevalsas.com.co
Calle 38 No. 32-41 of 806 Ed. Parque Santander
PBX: (8) 6623159 – (8) 6628119
Villavicencio –Meta

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
NIT: 890.900.286-0

DEBE A:
SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES – INGEVAL SAS
NIT: 822.004.859-1

La suma de: **DIEZ MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 10.600.000=).**

POR CONCEPTO DE:

VEHICULOS DOBLE TRACCIÓN, DOBLE CABINA, 2000CC O SUPERIOR (MODELO 2015 O SUPERIOR) TARIFA DE ALQUILER TIEMPO COMPLETO, INCLUYE COMBUSTIBLE, INCLUYE CONDUCTOR , en desarrollo del contrato No. 4600010852 de 2020, que tiene por objeto: "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN LAS SUBREGIÓN ORIENTE", Para los vehículos SUZUKI PLACA IKS302 Y SUZUKI PLACA IWU028 durante el periodo del 01 al 30 de Abril de 2021.

Atentamente,

CLAUDIA MILENA TRUJILLO ANGEL
Representé Legal

VEHICULO 1 SUZUKI PLACA IKS302



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
Libertad y Orden
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10017678131

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
IKS302	SUZUKI	GRAND VITARA	2016

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.393	PLATA	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	WAGON	GASOLINA	5

NÚMERO DE MOTOR: J24B-1287335 — REG: N — VIN: JS3TE04VXG4101104

NÚMERO DE SERIE: JS3TE04VXG4101104 — REG: N — NÚMERO DE CHASIS: JS3TE04VXG4101104 — REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): VALENCIA CAMPOS WILLIAM
IDENTIFICACIÓN: C.C. 79366850



RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE	POTENCIA HP
******	164

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
882015000070634	I	26/06/2015	5

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
02/10/2015	26/01/2019	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
SDM - BOGOTA D.C.

LT06001913388



SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO / MES / DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2020-09-29	2020-10-01	2021-09-30

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
11553400000430	IKS302	CAMPEROS O CAMIONE	PARTICULAR	2393	2016

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	SUZUKI	WAGON

LÍNEA VEHÍCULO	No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
GRAND VITARA	J24B1287335	JS3TE04VXG4101104	JS3TE04VXG4101104	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
VALENCIA CAMPOS, WILLIAM	3123045003	CC	79366850	VILLAVICENCIO

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	30	122640	0	VILLAVICENCIO

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
221	$ 451100	$ 225550	$ 1700

TOTAL A PAGAR
$ 678350

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	MÍNIMOS LEGALES
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	DIARIOS
D GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	VIGENTES

CARÁTULA PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES
TIPO DE POLIZA INDIVIDUAL

SUC.	RAMO	POLIZA No
30	48	101002779

CLASE DE DOCUMENTO	N° ANEXO	FECHA EXPEDICION			VIGENCIA DESDE				VIGENCIA HASTA				NUMERO DE DIAS
		DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	HORA	DIA	MES	AÑO	HORA	
BORRADOR No. 610283756	0	20	1	2020	30	01	2020	24:00	30	01	2021	24:00	366

TOMADOR: WILLIAM VALENCIA CAMPOS — CC 79.366.850
DIRECCIÓN: MZ 2 NRO. 1 - 2 Ciudad: VILLAVICENCIO — TELEFONO 6623159

ASEGURADO: WILLIAM VALENCIA CAMPOS — CC 79.366.850
DIRECCIÓN: MZ 2 NRO. 1 - 2 Ciudad: VILLAVICENCIO — TELEFONO 6623159

BENEFICIARIO: WILLIAM VALENCIA CAMPOS — CC 79.366.850
DIRECCIÓN: MZ 2 NRO. 1 - 2 Ciudad: VILLAVICENCIO — TELEFONO 6623159

EXPEDIDO EN:	SUCURSAL	N° GRUPO	PUNTO DE VENTA
VILLAVICENCIO	VILLAVICENCIO		NINGUNO

DATOS DEL CONDUCTOR HABITUAL

GENERO:	F.NACIMIENTO:	EDAD:	OTROS COND.MEN A 25 AÑOS:	ESTADO CIVIL:	ACTIVIDAD:
MASCULINO	01/10/1968	52		OTRO	

DESCRIPCION DEL VEHICULO RIESGO 1:
Codigo Fasecolda: 09BN910 — Marca: SUZUKI — Clase: CAMIONETA CERRADA
Tipo Vehiculo: GRAND VITARA 1.9 4X2 GLX SPORT — Carroceria o Remolque: MACON — Modelo: 2016
Placa: IEN302 — Color: PLATA — Motor: J24B1287335
Chasis o Serie: 8S3TE54VXG4101184 — Localizador: — Servicio/Transporte: PARTICULAR
Capacidad de Carga: 0.00 — Zona de Operacion: AUTOS ZONA 01 — Descuento por NO reclamación: %

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES % MINIMO
*RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		
DAÑOS BIENES DE TERCEROS	1,000,000,000.00	
MUERTE O LESION UNA PERSONA	1,000,000,000.00	
MUERTE O LESION DOS O MAS PERSONAS	1,000,000,000.00	
ASISTENCIA JURIDICA	SI AMPARA	
PERDIDA TOTAL Y/O DESTRUCCION TOTAL	53,900,000.00	10% 0.00SMMLV
DAÑOS PARCIALES DE MAYOR CUANTIA	53,900,000.00	10% 0.00SMMLV
DAÑOS PARCIALES DE MENOR CUANTIA	53,900,000.00	10% 1.00SMMLV
HURTO DE MAYOR CUANTIA	53,900,000.00	10% 0.00SMMLV
PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA	
HURTO DE MENOR CUANTIA	53,900,000.00	10% 1.00SMMLV
TERRORISMO	SI AMPARA	
TERREMOTO Y EVENTOS DE LA NATURALEZA	53,900,000.00	10% 1.00SMMLV
GASTOS DE TRANSPORTE PARA PERDIDAS TOTALES	2 SMDLV X 30 DIAS	
GASTOS DE TRANSPORTE PERDIDAS DE MAYOR CUANTIA	2 SMDLV X 30 DIAS	
GASTOS DE GRUA, TRANSPORTE Y PROTECCION AL VEHIC	SI AMPARA	
ASISTENCIA EN VIAJES (VEHICULOS LIVIANOS)	SI AMPARA	
VEHICULO DE REEMPLAZO	SI AMPARA	
*(AP) ACCIDENTES PERSONALES	650,000,000	
*CALIFICACION MEDICA GENIAL	SI AMPARA	

VALOR ASEGURADO TOTAL	PRIMA	PRIMA ACCIDENTES PERSONALES	GASTOS	IVA-REGIMEN COMUN	AJUSTE AL PESO	TOTAL A PAGAR EN PESOS
$ **3,053,900,000.00	$ *****2,235,233.00		$ ***********0.00	$ *******424,694.00	$ ***********0	$ *****2,659,927.00

PLAN DE PAGO: CONTADO

*TENIDO PARA EL PAGO DE LA PRIMA: CONFORME AL PACTO EN CONTRARIO QUE PREVEE EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO, LAS PARTES ACUERDAN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HARÁ A SEGUROS DEL ESTADO S.A., DENTRO DE LOS 30 DÍAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DE INICIACIÓN DE LA VIGENCIA INDICADA EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO DE SEGURO: LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 13/12/2015 - 1329 - P - 02 - EAU0018, ADJUNTA.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES: CARRERA 38 NO. 33 - 45/49, TELEFONO: 6623707 - VILLAVICENCIO

VEHICULO 2 SUZUKI PLACA IWU028



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10021064631

PLACA: IWU028	MARCA: SUZUKI	LÍNEA: GRAND VITARA	MODELO: 2016
CILINDRADA CC: 2.393	COLOR: PLATA		SERVICIO: PARTICULAR
CLASE DE VEHÍCULO: CAMPERO	TIPO CARROCERÍA: WAGON	COMBUSTIBLE: GASOLINA	CAPACIDAD KG/PAS: 5
NÚMERO DE MOTOR: J24B-1295346		RED: N	VIN: JS3TD04V6G4103175
NÚMERO DE SERIE:		RES: N	NÚMERO DE CHASIS: JS3TD04V6G4103175

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): VALENCIA REYES JOSE SANTIAGO
IDENTIFICACIÓN: C.C. 1121824542



RESTRICCIÓN MOVILIDAD:
BLINDAJE:
POTENCIA HP: 164
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 692016000135255
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD:
NÚMERO DE PUERTAS: 5
FECHA MATRÍCULA: 15/03/2016
FECHA EXP. LIC. TTO.: 04/09/2020
FECHA VENCIMIENTO:
ORGANISMO DE TRÁNSITO: SDM - BOGOTA D.C.

LT06003018790





SOAT
POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO MES DÍA)	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL (AÑO MES DÍA)	HASTA LAS 11:59 HORAS DEL (AÑO MES DÍA)
2020 03 11	2020 03 13	2021 03 12

ASEGURADORA
sura
890.903.407 – 9

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CATIOS	MODELO
24313296	IWU028	CAMPERO	PARTICULAR	2393	2016

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	SUZUKI	
LÍNEA VEHÍCULO	GRANDVITARA	

No. MOTOR	No. CHASIS O No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
J24B1295346	JS3TD04V6G4103175	JS3TD04V6G4103175	0.0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
WILLIAM JAVIER FARFAN VARON		CEDULA	7707838	

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1318	4374	4999		

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FONDO	TASA RUNT
221	$ 451.100	$ 225.550	$ 1.700

TOTAL A PAGAR $ 678,350

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA

	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	

MAPFRE COLOMBIA

POLIZA DE AUTOMOVILES
SUPER TREBOL

HOJA 1 de 3
INICIACION
COPIA

Ref. de Pago: 31338279115

INFORMACION GENERAL

RAMO / PRODUCTO	POLIZA	CERTIFICADO	FACTURA	OPERACION	OFICINA MAPFRE	DIRECCION OF. MAPFRE
1017 118	2118120000315	0			CALLE 57	AV CARRERA 70 NO 99 - 72

TOMADOR	VALENCIA REYES JOSE SANTIAGO		NIT / C.C.	1121924542	
DIRECCION	CONDOMINIO MONTEARROYO	CIUDAD VILLAVICENCIO	TELEFONO	6623159	
ASEGURADO	VALENCIA REYES JOSE SANTIAGO		NIT / C.C.	1121924542	FEC. NACIMIENTO 05/07/1995
DIRECCION	CONDOMINIO MONTEARROYO	CIUDAD VILLAVICENCIO	TELEFONO	6623159	GENERO MASCULINO
ASEGURADO	N.D.		NIT / C.C.		
DIRECCION	N.D.	CIUDAD N.D.	TELEFONO		
BENEFICIARIO	VALENCIA REYES JOSE SANTIAGO		NIT / C.C.	1121924542	
DIRECCION	CONDOMINIO MONTEARROYO	CIUDAD VILLAVICENCIO	TELEFONO	6623159	
BENEFICIARIO	N.D.		NIT / C.C.		
DIRECCION	N.D.	CIUDAD N.D.	TELEFONO		

NOMBRE DEL CONDUCTOR: VALENCIA REYES JOSE SANTIAGO — No. IDENTIFICACION: — EDAD: 35

PARTICIPACION DE INTERMEDIARIOS

NOMBRE DEL PRODUCTOR	CLASE	CLAVE	TELEFONO	% PARTICIPACION
LEON SIERRA MARIA LUISA	AGENTE INDEPENDIENTE	4189	2525039	100

INFORMACION DE LA POLIZA

FECHA DE EXPEDICION: DIA 17 | MES 09 | AÑO 2020

VIGENCIA POLIZA	HORA	DIA	MES	AÑO	No. DIAS
INICIACION	00 00	15	09	2020	365
TERMINACION	24 00	14	09	2021	

VIGENCIA CERTIFICADO	HORA	DIA	MES	AÑO	No. DIAS
INICIACION	00 00	15	09	2020	365
TERMINACION	24 00	14	09	2021	

INFORMACION DEL VEHICULO ASEGURADO

CODIGO FASECOLDA	09004037
MARCA	SUZUKI
LINEA	GRAND VITARA SZ GLX MT 2.4 CC
TIPO	CAMPEROS Y CAMIONETAS
MODELO	2018
CIUDAD DE CIRCULACION	VILLAVICENCIO PAIS COLOMBIA
USO	FAMILIAR / PERSONAL
SERVICIO	PARTICULAR
VALOR ASEGURADO	56.300.000
VALOR A NUEVO	81.500.000

PLACA	IWU029
MOTOR	J24B1295346
CHASIS	9S3TD04V6G4103175
COLOR	GRIS PLATA

DISP. SEGURIDAD Y LOCALIZACION

CAZADOR	NO APLICA
OTROS	NO APLICA

ACCESORIOS

REFERENCIA	VALOR
PELICULA SEGURIDAD VIDRIOS	170.000
RADIO DUAL	800.000
SENSORES DE REVERSA	400.000

COBERTURAS	VALOR ASEGURADO	AMPARO	DEDUCIBLE
1. COBERTURA AL ASEGURADO			
1.1 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL LUC	3.000.000.000		NO APLICA
2. COBERTURAS AL VEHICULO			
PERDIDA TOTAL POR DAÑOS Y TERRORISMO	56.300.000		NO APLICA
PERDIDA TOTAL HURTO	56.300.000		NO APLICA
PERDIDA PARCIAL POR DAÑOS Y TERRORISMO	56.300.000		840000 (PESO COLOMBIANO
PERDIDA PARCIAL POR HURTO	56.300.000		840000 (PESO COLOMBIANO
ACCESORIOS	1.370.000		840000 (PESO COLOMBIANO
TERREMOTO TEMBLOR Y ERUPCION VOLCANICA	56.300.000		840000 (PESO COLOMBIANO
3. COBERTURAS ADICIONALES			
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL Y CIVIL		SI AMPARA	NO APLICA
PROTECCION PATRIMONIAL		SI AMPARA	NO APLICA
GASTOS TRANS. POR PERDIDA TOTAL Hasta 1.50 SMDLV Por 30.00 Dias		SI AMPARA	NO APLICA
ASISTENCIA MAPFRE		SI AMPARA	NO APLICA
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL		SI AMPARA	NO APLICA
VEHICULO DE REEMPLAZO 10 dias P.Parciales y 15 dias P.Totales		SI AMPARA	NO APLICA
SOPORTE INFORMATICO		SI AMPARA	NO APLICA
PEQUEÑOS ACCESORIOS		SI AMPARA	NO APLICA
ASISTENCIA EXEQUIAL AUTOMOVILES		SI AMPARA	NO APLICA
ASESORIA LEGAL INTEGRAL TELEFONICA		SI AMPARA	NO APLICA
ASESORIA TRIBUTARIA TELEFONICA		SI AMPARA	NO APLICA

CLAUSULAS ANEXAS:
DESCUENTO POR NO DECLARACION: 20 % (Ya aplicado en el valor de la prima) — SE ANEXAN CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES

VALORES EN PESO COLOMBIANO TOTAL PRIMA NETA	GASTOS DE EXPEDICION	Subtotal en Pesos Colombianos	Valor en Pesos Impuestos a las Ventas	Total a Pagar en Pesos colombianos
2.105.616	5.000	2.110.616	401.017	2.511.633

LAS PARTES ACUERDAN QUE EL TOMADOR PAGARA LA PRIMA DE LA PRESENTE POLIZA, A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA INICIACION DE LA VIGENCIA DE LA MISMA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DE LA POLIZA Y DARA DERECHO A MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. A EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICION DEL CONTRATO Y SUS CERTIFICADOS Y ANEXOS.

(415)7707231500209(8020)0137338279115(3900)0231533(96)20201015

Somos Autoretenedores según resolución 5658 de junio 21 de 2013

MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA

TOMADOR

VTE-005-4SRUS

Estimado cliente, para conocer los condicionados del producto contratado y una amplia información sobre nuestros productos y servicios puede consultar la página web www.mapfre.com.co.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
NIT: 890.900.286-0

DEBE A:
SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES – INGEVAL SAS
NIT: 822.004.859-1

La suma de: **DIEZ MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 10.200.000=).**

POR CONCEPTO DE:

ALQUILER DE MOTOS MODULO 2015 O SUPERIOR – TARIFA DE ALQUILER, en desarrollo del contrato No. 4600010852 de 2020, que tiene por objeto: "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN LAS SUBREGIÓN ORIENTE", Para las Motos KYMCO PLACA DYT25F, BAJAJ PLACA KLW80F, BAJAJ PLACA KLW79F, YAMAHA PLACA EQE70F, AKT PLACA UYY99E Y SUZUKI PLACA QCY-17D durante el periodo del 01 al 30 de Abril de 2021.

Atentamente,

CLAUDIA MILENA TRUJILLO ANGEL
Represente Legal

MOTO 1 KYMCO PLACA DYT25F



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10019000922

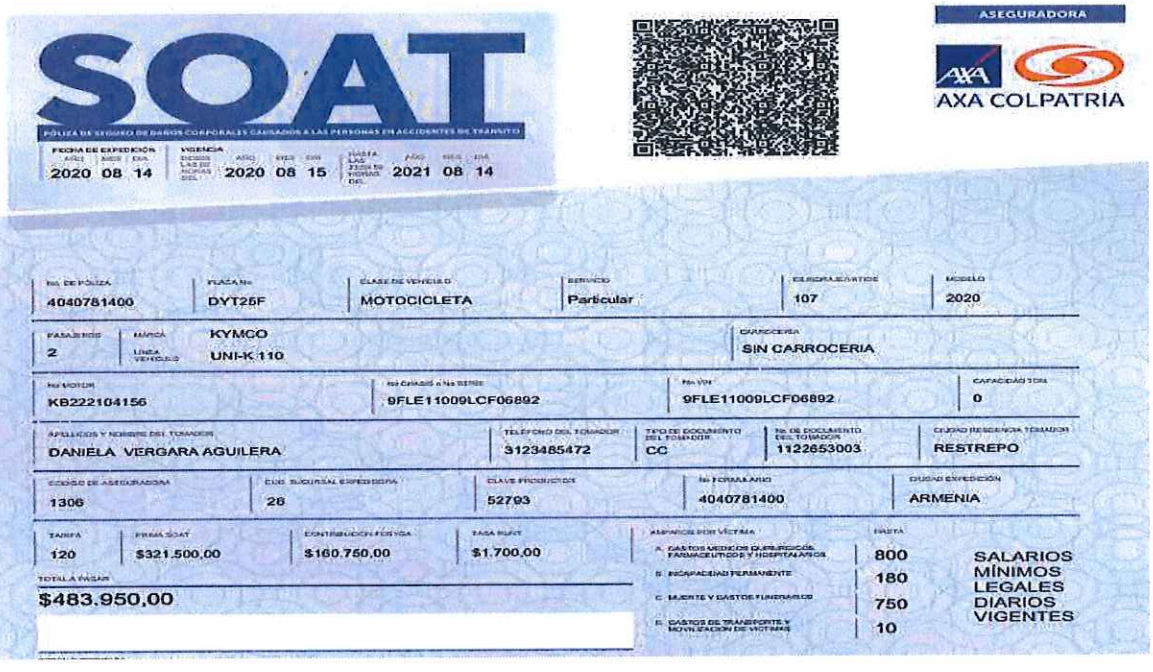
PLACA: DYT25F	MARCA: KYMCO	LÍNEA: UNI-K 110	MODELO: 2020
CILINDRADA CC: 107	COLOR: NEGRO		SERVICIO: PARTICULAR
CLASE DE VEHÍCULO: MOTOCICLETA	TIPO CARROCERÍA: SIN CARROCERIA	COMBUSTIBLE: GASOLINA	CAPACIDAD No. PAS: 2
NÚMERO DE MOTOR: KB222104156	REG: N	VIN: 9FLE11009LCF06892	
NÚMERO DE SERIE: 9FLE11009LCF06892	REG: N	NÚMERO DE CHASIS: 9FLE11009LCF06892	REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): VERGARA AGUILERA DANIELA
IDENTIFICACIÓN: C.C. 1122653003



RETRACCIÓN MOVILIDAD
BLINDAJE:
POTENCIA HP: 6
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 002019M00001023
DR: I
FECHA IMPORT: 12/08/2019
PUERTAS: 0
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD:
FECHA MATRÍCULA: 15/08/2019
FECHA EXP. LIC. TTO: 15/08/2019
FECHA VENCIMIENTO:
ORGANISMO DE TRÁNSITO: INST DPTAL TTOYTTE META/RESTREPO

LT03003709945



SOAT
PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN: 2020 08 14
VIGENCIA DESDE LAS 24:00 HORAS DEL: 2020 08 15
HASTA LAS 23:59 HORAS DEL: 2021 08 14

ASEGURADORA: AXA COLPATRIA

No. DE PÓLIZA: 4040781400	PLACA No.: DYT25F	CLASE DE VEHÍCULO: MOTOCICLETA	SERVICIO: Particular	CILINDRAJE/CC: 107	MODELO: 2020
PASAJEROS: 2	MARCA: KYMCO	LÍNEA VEHÍCULO: UNI-K 110	CARROCERÍA: SIN CARROCERIA		
No MOTOR: KB222104156	No CHASIS o No SERIE: 9FLE11009LCF06892	No. VIN: 9FLE11009LCF06892	CAPACIDAD TON: 0		
APELLIDOS Y NOMBRE DEL TOMADOR: DANIELA VERGARA AGUILERA	TELÉFONO DEL TOMADOR: 3123485472	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR: CC	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR: 1122653003	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR: RESTREPO	
CÓDIGO DE ASEGURADORA: 1306	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA: 28	CLAVE PRODUCTOR: 52793	No FORMULARIO: 4040781400	CIUDAD EXPEDICIÓN: ARMENIA	

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FONYGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA
120	$321.500,00	$160.750,00	$1.700,00	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800
				B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180
				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10

SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

TOTAL A PAGAR: $483.950,00



auteco

CERTIFICADO DE EMISIONES DE GASES POR PRUEBA ESTÁTICA

MARCA	LÍNEA/REFERENCIA	CLASE
KYMCO	UNI-K 110	MOTOCICLETA
CILINDRADA (cc)	**TIEMPOS (T)**	**MODELO (AÑO)**
107.00	4	2020
SERIAL No.	**MOTOR No.**	**FECHA DE PRUEBA**
9FLE11009LCF06892	KB222104158	12/06/2019
NOMBRE AUTOTÉCNICA COLOMBIANA S.A.S.	**NIT** 890.900.317-0	**DIRECCIÓN** CRA. 42 No. 45-77
CIUDAD ITAGÜI	**DPTO.** ANTIOQUIA	**TELÉFONO** (57 4) 306 81 81



auteco

CERTIFICADO DE EMISIONES DE GASES POR PRUEBA ESTÁTICA

CONDICIONES DE REGLAJE DEL VEHÍCULO

	METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR		
	0-1000	1000-2000	2000-3000
VUELTAS DE AIRE	3/4	1	1 1/2

POSICION CORTINA 2 DE ARRIBA **RALENTI** 1600 +- 100

VIGENCIA ESTE CERTIFICADO TENDRÁ VIGENCIA DE DOS (2) AÑOS SIEMPRE Y CUANDO SEA REALIZADO EL MANTENIMIENTO DEL VEHÍCULO SIGUIENDO LAS RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS EN EL MANUAL DE GARANTÍA Y MANTENIMIENTO Y SE REALICEN LAS ADECUACIONES DE REGLAJE DE MOTOR DE ACUERDO AL LUGAR DE USO DEL VEHÍCULO.

AUTECO S.A.S. CERTIFICA QUE EL DISEÑO DEL VEHÍCULO DETALLADO EN ESTE DOCUMENTO PERMITE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NIVELES DE EMISIÓN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 910 DE 2008 DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL Y DE LAS DEMÁS NORMAS QUE LA MODIFIQUEN

MOTO 2 BAJAJ PLACA KLW80F



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10021456978

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
KLW80F	BAJAJ	BOXER S	2021

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
99	GRIS GRAFITO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR: DUZWLC48521 — REG: N — VIN: 9F'_A18AY7MAJ10630

NÚMERO DE SERIE: 9FLA18AY7MAJ10630 — REG: N — NÚMERO DE CHASIS: 9FLA18AY7MAJ10630 — REG: N

PROPIETARIO APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITEC
IDENTIFICACIÓN: NIT 822004859



RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******
POTENCIA HP: 8

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 920200000124666
I/E: I
FECHA IMPORT.: 01/10/2020
PUERTAS: 0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
******

FECHA MATRÍCULA: 27/10/2020
FECHA EXP. LIC. TTO.: 27/10/2020
FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA DE TTOYTTE DEL MCPIO DE MARINILLA

LT03004231099

auteco

CERTIFICADO DE EMISIONES DE GASES POR PRUEBA ESTÁTICA

MARCA	LÍNEA/REFERENCIA	CLASE
BAJAJ	BOXER S	MOTOCICLETA
CILINDRADA (cc)	**TIEMPOS (T)**	**MODELO (AÑO)**
99.27	4	2021
SERIAL No.	**MOTOR No.**	**FECHA DE PRUEBA**
9FLA18AY7MAJ10630	DUZWLC48521	01/10/2020
NOMBRE	**NIT**	**DIRECCIÓN**
AUTOTÉCNICA COLOMBIANA S.A.S.	890.900.317-0	CRA. 42 No. 45-77
CIUDAD	**DPTO.**	**TELÉFONO**
ITAGÜI	ANTIOQUIA	(57 4) 306 81 81

auteco

CERTIFICADO DE EMISIONES DE GASES POR PRUEBA ESTÁTICA

CONDICIONES DE REGLAJE DEL VEHÍCULO

	METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR		
	0-1000	1000-2000	2000-3000
VUELTAS DE AIRE	1 1/2	2	2 1/2

POSICION CORTINA 4 DE ARRIBA RALENTI 1300 +- 100

VIGENCIA ESTE CERTIFICADO TENDRÁ VIGENCIA DE DOS (2) AÑOS SIEMPRE Y CUANDO SEA REALIZADO EL MANTENIMIENTO DEL VEHÍCULO SIGUIENDO LAS RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS EN EL MANUAL DE GARANTÍA Y MANTENIMIENTO Y SE REALICEN LAS ADECUACIONES DE REGLAJE DE MOTOR DE ACUERDO AL LUGAR DE USO DEL VEHÍCULO.

AUTECO S.A.S. CERTIFICA QUE EL DISEÑO DEL VEHÍCULO DETALLADO EN ESTE DOCUMENTO PERMITE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NIVELES DE EMISIÓN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 910 DE 2008 DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL Y DE LAS DEMÁS NORMAS QUE LA MODIFIQUEN

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO MES DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO MES DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO MES DÍA
2020-10-26	2020-10-27	2021-10-26

No. DE PÓLIZA	PLACA No	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
0108004127034000	KLW80F	MOTOS	PARTICULAR	99	2021

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	BAJAJ	SIN CARROCERIA
	LÍNEA VEHÍCULO: BOXER S	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
DUZWLC48521	9FLA18AY7MAJ10630	9FLA18AY7MAJ10630	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
SU MOTO DEL ORIENTE	3123045003	NI	9001147589	MARINILLA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	1	12511	0	MARINILLA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
111	$ 239300	$ 119650	$ 1700

TOTAL A PAGAR
$ 360650

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	MÍNIMOS LEGALES
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	DIARIOS
D GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10	VIGENTES

FIRMA AUTORIZADA

MOTO 3 BAJAJ PLACA KLW79F



SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

PREVISORA SEGUROS

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE: LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2020-10-26	2020-10-27	2021-10-26

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/TONELADA	MODELO
0108004127045000	KLW79F	MOTOS	PARTICULAR	99	2021

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	BAJAJ	SIN CARROCERIA

LÍNEA VEHÍCULO	
BOXER S	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
DUZWLC62840	9FLA18AY4MAK10927	9FLA18AY4MAK10927	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
SU MOTO DEL ORIENTE	6623159	NI	9001147589	MARINILLA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDICIÓN	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1324	1	12511	0	MARINILLA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
111	$ 239300	$ 119650	$ 1700

TOTAL A PAGAR
$ 360650

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	MÍNIMOS LEGALES
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	DIARIOS
D GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	VIGENTES

auteco

CERTIFICADO DE EMISIONES DE GASES POR PRUEBA ESTÁTICA

MARCA	LÍNEA/REFERENCIA	CLASE
BAJAJ	BOXER S	MOTOCICLETA
CILINDRADA (cc)	TIEMPOS (T)	MODELO (AÑO)
99.27	4	2021
SERIAL No.	MOTOR No.	FECHA DE PRUEBA
9FLA18AY4MAK10927	DUZWLC62840	07/10/2020
NOMBRE	NIT	DIRECCIÓN
AUTOTÉCNICA COLOMBIANA S.A.S	890.900.317-0	CRA. 42 No. 45-77
CIUDAD	DPTO.	TELÉFONO
ITAGÜÍ	ANTIOQUIA	(57 4) 306 81 81

auteco

CERTIFICADO DE EMISIONES DE GASES POR PRUEBA ESTÁTICA

CONDICIONES DE REGLAJE DEL VEHÍCULO

	METROS SOBRE EL NIVEL DEL MAR		
	0-1000	1000-2000	2000-3000
VUELTAS DE AIRE	1 1/2	2	2 1/2

POSICION CORTINA: 4 DE ARRIBA — RALENTI: 1300 +- 100

VIGENCIA: ESTE CERTIFICADO TENDRÁ VIGENCIA DE DOS (2) AÑOS SIEMPRE Y CUANDO SEA REALIZADO EL MANTENIMIENTO DEL VEHÍCULO SIGUIENDO LAS RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS EN EL MANUAL DE GARANTÍA Y MANTENIMIENTO Y SE REALICEN LAS ADECUACIONES DE REGLAJE DE MOTOR DE ACUERDO AL LUGAR DE USO DEL VEHÍCULO.

AUTECO S.A.S. CERTIFICA QUE EL DISEÑO DEL VEHÍCULO DETALLADO EN ESTE DOCUMENTO PERMITE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NIVELES DE EMISIÓN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 910 DE 2008 DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL Y DE LAS DEMÁS NORMAS QUE LA MODIFIQUEN.

MOTO 4 YAMAHA PLACA EQE70F



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
Libertad y Orden
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10020347557

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
EQE70F	YAMAHA	GPD150-A (NMAX)	2020

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
155	NEGRO MATE	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR: G3E4E1288929
REG: N
VIN: 9FKSG512XL2288929

NÚMERO DE SERIE: ******
REG: N
NÚMERO DE CHASIS: 9FKSG512XL2288929
REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): LOPEZ CASTAÑO PAOLA ANDREA
IDENTIFICACIÓN: C.C. 39450479

RESTRICCIÓN MOVILIDAD
BLINDAJE: ******
POTENCIA HP: 15

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 902019000063082
I/E: I
FECHA IMPORT.: 28/03/2019
PUERTAS: 0

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
26/07/2019	24/02/2020	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA TTOYTTE MCPAL SABANETA

VALID 132634 08:10

LT06002869864

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2020-07-22	2020-07-26	2021-07-25

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
14313500003830	EQE70F	MOTOS	PARTICULAR	155	2020

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	YAMAHA	SIN CARROCERIA

LÍNEA VEHÍCULO			
GPD150-A (NMAX)			

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
G3E4E1288929	9FKSG512XL2288929	9FKSG512XL2288929	0.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
LOPEZ CASTAÑO, PAOLA ANDREA	3207576358	CC	39450479	RIONEGRO

CÓDIGO DE ASEGURADOR	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	91	9839410553	0	RIONEGRO

TARIFA	PRIMA M.O.I.T	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
120	$ 321500	$ 160750	$ 1700

TOTAL A PAGAR
$ 483950

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	MÍNIMOS LEGALES
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	DIARIOS
D GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	VIGENTES

MOTO 5 AKT PLACA UYY99E



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10016894795

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
UYY99E	AKT	AK125 NKDR	2019

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
124	NEGRO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD KG/PAS
MOTOCICLETA	SIN CARROCERIA	GASOLINA	2

NÚMERO DE MOTOR: 157FMIRE114096 REG N VIN 9F2B11254K5015274
NÚMERO DE SERIE REG N NÚMERO DE CHASIS 9F2B11254K5015274 REG N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): RIOS PAREJA JOSE ALEJANDRO
IDENTIFICACIÓN: C.C. 3378494



RESTRICCIÓN MOVILIDAD
BLINDAJE
POTENCIA HP 10
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN 900160000188098
LC FECHA IMPORT. 15/09/2018
PUERTAS 0
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
22/09/2018	22/09/2018	

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA TTOYTTE MCPAL VILLAVICENCIO
LT06001577445



SOAT
FECHA DE EXPEDICIÓN 2019 11 13
VIGENCIA DESDE LAS 24 HORAS DEL 2019 11 14
HASTA LAS 24 HORAS DEL 2020 11 13
ASEGURADORA sura 890.903.407 – 9

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CC	MODELO
23608767	UYY99E	MOTOCICLETA	PARTICULAR	124	2019

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	AKT	

LÍNEA VEHÍCULO: AK125NKDR

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
157FMIRE114096	9F2B11254K5015274	9F2B11254K5015274	0.0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
JOSE ALEJANDRO RIOS PAREJA		CEDULA	3378494	

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CAUSA DE EXPEDICIÓN
AT1318	3556	4999		

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FONETA	TASA RUNT
120	$ 318,800	$ 159,400	$ 1,700

TOTAL A PAGAR $ 479,900

AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10	

FIRMA AUTORIZADA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Nro. 149042067

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA CARLLANOS VILLAVICENCIO

NIT: 900633942

Nro. Certificado de Acreditación: 15-OIN-007-001

Fecha de expedición: 2020/09/22

Fecha de vencimiento: 2021/09/22

DATOS VEHÍCULO

PLACA: UYY99E

CLASE: MOTOCICLETA

MARCA: AKT

MODELO: 2019

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 124

NRO. MOTOR: 157FMIRE114096

NRO. CHASIS: 9F2B11254K5015274

VIN: 9F2B11254K5015274

LÍNEA: AK125 NKDR

COLOR: NEGRO

NOMBRE PROPIETARIO: JOSE A. RIOS P.

DIANA MILENA AMAYA BETANCOURT

FIRMA DEL RESPONSABLE

MOTO 6 SUZUKI QCY17D



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10009502001

PLACA: QCY17D
MARCA: SUZUKI
LÍNEA: VIVA R 115 STYLE
MODELO: 2015
CILINDRADA CC: 113
COLOR: BLANCO VERDE
SERVICIO: PARTICULAR
CLASE DE VEHÍCULO: MOTOCICLETA
TIPO CARROCERÍA: SIN CARROCERIA
COMBUSTIBLE: GASOLINA
CAPACIDAD PASAJ.: 2
NÚMERO DE MOTOR: E482-302523
RES: N
VIN: 9FSBE4EN3FC125817
NÚMERO DE SERIE:
RES: N
NÚMERO DE CHASIS: 9FSBE4EN3FC125817
RES: N
PROPIETARIO - APELLIDOS Y NOMBRES: ZAPATA CADAVID NATALIA LUCIA
IDENTIFICACIÓN: C.C. 1035857540



RESTRICCIÓN MOVILIDAD: ******
BLINDAJE: ******
POTENCIA HP: 8
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 162015000005918
DE: I
FECHA IMPORT: 13/04/2015
PUERTAS: 0
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******
FECHA MATRÍCULA: 12/05/2015
FECHA EXP. LIC. TTO: 12/05/2015
FECHA VENCIMIENTO: ******
ORGANISMO DE TRÁNSITO: STRIA TTEYTTO ITAGUI

LT02003103144



SOAT
PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN (AÑO MES DÍA): 2020 07 06
VIGENCIA DESDE LAS 00:00 HORAS DEL (AÑO MES DÍA): 2020 07 30
HASTA LAS 23:59:59 HORAS DEL (AÑO MES DÍA): 2021 07 29

ASEGURADORA
AXA COLPATRIA

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE VATIOS	MODELO
4033102900	QCY17D	MOTOCICLETA	Particular	113	2015

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
2	SUZUKI	VIVA R 115 STYLE	SIN CARROCERIA

No MOTOR	No CHASIS o No SERIE	No VIN	CAPACIDAD TON.
E482302523	9FSBE4EN3FC125817	9FSBE4EN3FC125817	0

APELLIDOS Y NOMBRE DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
NATALIA LUCIA ZAPATA CADAVID	3004555081	CC	1035857540	ITAGUI

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1306	26	54390	4033102900	BOGOTA, D.C.

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
120	$321.500,00	$160.750,00	$1.700,00

TOTAL A PAGAR: $483.950,00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10

SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Nro. 148531630

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA LA PINTADA

NIT: 900536417

Nro. Certificado de Acreditación: 12-OIN-029-002

Fecha de expedición: 2020/08/28

Fecha de vencimiento: 2021/08/28

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	QCY17D	**CLASE:**	MOTOCICLETA
MARCA:	SUZUKI	**MODELO:**	2015
SERVICIO:	Particular	**COMBUSTIBLE:**	GASOLINA
CILINDRAJE:	113	**NRO. MOTOR:**	E482-302523
NRO. CHASIS:	9FSBE4EN3FC125817	**VIN:**	9FSBE4EN3FC125817
LÍNEA:	VIVA R 115 STYLE		
COLOR:	BLANCO VERDE		

NOMBRE PROPIETARIO: NATALIA L. ZAPATA C.

LUIS FELIPE MUNERA CAÑAS

FIRMA DEL RESPONSABLE

contabilidad@ingevalsas.com.co
Calle 38 No. 32-41 of 806 Ed. Parque Santander
PBX: (8) 6623159 – (8) 6628119
Villavicencio –Meta

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
NIT: 890.900.286-0

DEBE A:
SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES – INGEVAL SAS
NIT: 822.004.859-1

La suma de: **OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($ 850.000=).**

POR CONCEPTO DE:

FOTOCOPIAS, EDICION DE INFORMES, REGISTROS FOTOGRAFICOS ENTRE OTROS EN OFICINA EN CAMPO, en desarrollo del contrato No. 4600010852 de 2020, que tiene por objeto: "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN LAS SUBREGIÓN ORIENTE", durante el periodo del 01 al 30 de Abril de 2021.

Atentamente,

CLAUDIA MILENA TRUJILLO ANGEL
Representante Legal

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
NIT: 890.900.286-0

DEBE A:
SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES – INGEVAL SAS
NIT: 822.004.859-1

La suma de: **TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 3.000.000=).**

POR CONCEPTO DE:

OFICINA DE CAMPO (ALQUILER Y PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS), en desarrollo del contrato No. 4600010852 de 2020, que tiene por objeto: "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN LAS SUBREGIÓN ORIENTE", durante el periodo del 01 al 30 de Abril de 2021.

Atentamente,

CLAUDIA MILENA TRUJILLO ANGEL
Represente Legal



Euro inmobiliaria
Tel: (8) 545 01 79

REPÚBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA TERCERA (E)
Villavicencio
Angélica Rocío Ortega Acosta

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PARA INMUEBLE DE VIVIENDA URBANA No. 0552020

CONTRATO NÚMERO: 0552020

CUIDAD Y FECHA: MARINILLA 02 DE OCTUBRE DEL 2020

ARRENDADOR(ES): DIANA MARCELA GARCIA OROZCO
REPRESENTANTE LEGAL EUROINMOBILIARIA
NIT No 1.038.406.931 -5

ARRENDATARIO: SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES INGEVAL SAS
NIT: 822004859-1
CLAUDIA MILENA TRUJILLO ANGEL (REPRESENTANTE LEGAL)
C.C No 40.442.830

ARRENDATARIO SOLIDARIO(S): SONIA ESPERANZA REYES LANCHEROS
C.C No 51.770.347

FECHA DE INICIACIÓN: 02 DE OCTUBRE DEL 2020
FECHA DE VENCIMIENTO: 01 DE ABRIL DEL 2021

CONDICIONES GENERALES

PRIMERA – OBJETO: Mediante el presente contrato el ARRENDADOR concede al ARRENDATARIO el goce del inmueble que más adelante se identifica, obligándose éste a pagar la cuota mensual de renta mensual y a destinarlo única y exclusivamente para VIVIENDA URBANA de él y su familia. El presente contrato se regirá en todas sus partes por las cláusulas aquí consignadas, así como por los términos de la ley 820 de 2003 y demás normas concordantes vigentes.

SEGUNDA – IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE: El presente contrato recae sobre el inmueble ubicado EN MARINILLA, CRA 31 # 20-54 EDIFICIO EL LA GALIANI 501.

TERCERA – PRECIO Y FORMA DE PAGO: El valor mensual de la renta por concepto del arrendamiento objeto de este contrato, es la suma de **NOVECIENTOS MIL PESOS ($900.000)** moneda corriente, que el ARRENDATARIO se obliga a pagar al ARRENDADOR en su totalidad, anticipadamente dentro de los tres (3) primeros días contractuales de cada mes, es decir entre el día DOS (02) y el día CUATRO (04), o en la cuenta bancaria N° **647-931920-51**, a nombre de DIANA GARCÍA, AHORROS BANCOLOMBIA *(en este caso el arrendatario debe asumir el 4x1000 asignado por el banco)*. **PARÁGRAFO PRIMERO:** La mera tolerancia del ARRENDADOR en aceptar el pago del precio del arrendamiento con posterioridad a su vencimiento, no se adelantará como ánimo de novación o de modificación del término establecido para el pago en este contrato. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** En caso de mora o retardo en el pago del precio del arrendamiento, de acuerdo con lo previsto en la presente cláusula, el ARRENDADOR podrá dar por terminado unilateralmente con justa causa el presente contrato y exigir la entrega inmediata del inmueble, para lo cual el ARRENDATARIO renuncia expresamente a los requerimientos privados y judiciales previstos en la ley: (artículos 1594 y 2007 del Código Civil).

1

INMOBILIARIA DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y/O RURAL.

Código de la propiedad: IN-[illegible]

LUGAR Y FECHA DEL CONTRATO: LA CEJA, 03 DE NOVIEMBRE DEL 2020

ARRENDADOR:
ANDRES RODRIGUEZ PALACIO
INMOBILIARIA DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO

ARRENDATARIO: SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA CONTRUCCIONES INGEVAL SAS
NIT. 822.004.859
DEUDOR SOLIDARIO: SONIA ESPERANZA REYES LANCHEROS
C.C. 51.770.347 DE BOGOTÁ
DEUDOR SOLIDARIO: CARLOS ERNESTO VALENCIA CAMPOS
C.C. 79.509.351 DE BOGOTÁ

FECHA DE INICIACIÓN: 01 DE NOVIEMBRE DEL 2020
FECHA DE VENCIMIENTO: 30 DE ABRIL DEL 2021

El presente contrato de arrendamiento se celebra, entre los suscritos a saber, por una parte, ANDRES RODRIGUEZ PALACIO, actuando como propietario del establecimiento de comercio INMOBILIARIA DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO identificado con cedula de ciudadanía No. 71262383 de Medellín, quien en adelante se denominará **ARRENDADOR**; y por otra parte, **CLAUDIA MILENA TRUJILLO ANGEL**, identificado con cédula de ciudadanía 40.442.830 de VILLAVICENCIO (representante legal de la empresa **SERVICIOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA CONTRUCCIONES INGEVAL SAS**, con NIT no. **822.004.859**), mayor de edad, quien en adelante se denominará **ARRENDATARIO**, han decidido celebrar el presente **CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA URBANA**, el cual se regirá por las normas aplicables a la materia y en especial por las siguientes,

CLÁUSULAS:

PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO: Mediante el presente contrato **EL ARRENDADOR** entrega a título de arrendamiento al **ARRENDATARIO,** obligándose este a pagar a aquel a pagar un canon de arrendamiento, dicho inmueble está DESTINADO A VIVIENDA URBANA, que posteriormente se identifica por su dirección y de acuerdo con el inventario que las partes firman por separado. Este contrato de arrendamiento se regirá en todas sus partes por las clausulas aquí consignadas, así como por los términos de la ley 820 de 2003 y normas que la modifiquen o sustituyan.

SEGUNDA: IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE: El inmueble objeto de este contrato se encuentra ubicado en CALLE 24 #18-35 APARTAMENTO 202, EDIFICIO TRES ANGELES, del municipio de LA CEJA, identificado con número de matrícula inmobiliaria No._____.

LINDEROS DEL INMUEBLE ARRENDADO: Los linderos generales de la edificación donde se encuentra ubicado el inmueble antes mencionado, son:

LINDA CON AIRE SOBRE LA ZONA PUBLICA DE LA CALLE 24, Y CON MURO MEDIANERO QUE LO SEPARA EN PARTE CON EL HALL Y PARTE DE ESCALERAS DE ACCESO AL TERCER PISO, POR EL NADIR LINDA CON PLANCHA QUE LO

La Lonja

contabilidad@ingevalsas.com.co
Calle 38 No. 32-41 of 806 Ed. Parque Santander
PBX: (8) 6623159 – (8) 6628119
Villavicencio –Meta

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
NIT: 890.900.286-0

DEBE A:
SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES – INGEVAL SAS
NIT: 822.004.859-1

La suma de: **UN MILLON NOVECIENTOS DIESISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 1.916.667=).**

POR CONCEPTO DE:

ASESORÍA ESPECIALIZADA EN VIAS en desarrollo del contrato No. 4600010852 de 2020, que tiene por objeto: "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN LAS SUBREGIÓN ORIENTE", durante el periodo del 01 al 30 de Abril de 2021.

Atentamente,

CLAUDIA MILENA TRUJILLO ANGEL
Represente Legal



YL INGENIERIA SAS

NIT: 901468873-0
RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS – IVA
TELEFONO: 3103249793
Email: ylingenieriasas@gmail.com
CR 2 ESTE 3 - 32 CA 111
Cajicá - COLOMBIA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

YL6

Fecha de la Factura	**10 / 05 / 2021 18:19:26**
Fecha Validación DIAN	**10/05/2021 6:19:54 p. m.**
Fecha de Vencimiento	**10 / 05 / 2021**
Forma de pago	**Contado**

CLIENTE: SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES INGEVAL SAS

Dirección: CALLE 38 # 32-41 OF. 805

Documento: 822004859-1 **Ciudad** Villavicencio - COLOMBIA

Teléfono: **Nota de Entrada:**

Orden de compra: **Remisión:**

Email: contabilidad@ingevalsas.com.co

ITEM	COD	DESCRIPCION	CANT	VAL UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1		SERVICIO ASESORIA ESPECIALIZADA EN VIAS. CONTRATO 4600010852 DE 2020. INTERVENTORIA VIAS SUBREGION ORIENTE. INFORME ELABORADO POR EL ING. JORGE ROMERO R. MES ABRIL/21.	1	$ 1,610,645.00	19%	$ 1,610,645.00

RESOLUCIÓN: 18764011838152 DE 25/03/2021 A 25/03/2022 DE LA DIAN. PREFIJO YL DEL No. 1 al 200 ACTIVIDAD ECONÓMICA 7112.

Consignar a nombre de YL INGENIERIA SAS,

Observaciones:

SUB-TOTAL	**$**	**1,610,645.00**
IVA	$	306,022.55
TOTAL	**$**	**1,916,667.55**
TOTAL A PAGAR	**$**	**1,916,667.55**

TOTAL ITEMS 1

VALOR EN LETRAS UN MILLON NOVECIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS.

La presente factura de venta, se asimila en todos sus efectos a una Letra de Cambio (Art. 772, 774 del Código de Comercio). A partir de la fecha de vencimiento, esta factura causará intereses de mora a la Tasa máxima legal vigente Art. 774 Código de Comercio. El comprador declara haber recibido todas las mercancias y/o servicios antes descritas real y materialmente

CUFE: 58b727e4fc3d2303c34ca301de8ce3a398799ce99de31d130ba1340e5d08f34fca1da7342efddfb6a7cb5cb32dccc389

Proveedor Tecnológico BRITEK TRIBUTO SAS NIT. 901.121.154-3

Contrato de interventoría N° 4600010852 DE 2020

OBJETO: INTERVENTORÍA TECNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN LAS SUBREGIÓN ORIENTE.

Especialidad: Vías

Especialista: Jorge Alberto Romero Romero

M.P: No. 22202-265433 COR

Tipo de documento: *** Informe N°** 7 [X]

*** Otro** _____ [ ]

Periodo: Abril 1 del 2021 – Abril 30 de 2021

Fecha: Abril de 2021

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN..... 3

2. CONTENIDO 3

2.1 DEFINICIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS. 3

2.1.1 Vía Marinilla – Peñol..... 3

2.1.2 Vía La Aurora – Sanadora – Guatapé 4

2.1.3 Vía La Granja (Montebello) – El Retiro 5

2.1.4 Vía San Vicente – El Peñol 6

2.1.5 Vía Granada- Chocó - San Carlos..... 6

2.1.6 Vía Cocornà – Ramal – Granada..... 7

2.1.7 Vía Concepción – San Vicente..... 8

2.1.8 Vía Autopista – Aquitania..... 8

2.1.8 Vía La Ceja – Abejorral 8

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 9

INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al **informe No. 7** realizado por el especialista en vías de la interventoría llevada a cabo en el marco del proyecto **"CONSERVACIÓN MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTRIOQUIA EN LA SUBREGIÓN ORIENTE"**

El periodo del presente informe comprende las actividades realizadas en el periodo comprendido entre el **1 de Abril del 2021 al 30 de Abril de 2021** , donde se brindó asesoría a la compañía **INGEVAL S.A.S.** en el seguimiento a la ejecución de las obligaciones contractuales del contratista de obra, así como el control de la implementación adecuada de las especificaciones técnicas del proyecto, en el desarrollo del contrato de interventoría.

Inicialmente se describe el reconocimiento de los corredores intervenidos en el trascurso del mes, y los puntos críticos a intervenir.

2. CONTENIDO

2.1 DEFINICIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS.

En el desarrollo de las actividades concernientes al presente periodo, se adelantaron visitas en conjunto con el personal del contratista de obra, determinando la afectación en cada uno de los sitios críticos identificados, así mismo se definió la intervención recomendada para cada uno de estos puntos, de acuerdo a lo establecido en la Guía Metodológica para el Diseño de Obras de Rehabilitación de Pavimentos Asfalticos de Carreteras del Instituto Nacional de Vías - Invias 2008 -, en el siguiente sentido:

2.1.1 Vía Marinilla – Peñol

De acuerdo al recorrido realizado, fue posible identificar que se continua con el parcheo en el tramo final km15 al km16+800 en diversos puntos el deterioro inminente de la carpeta asfáltica en un 80% de la calzada, puesto que se pretendía ejecutar la rehabilitación total de la carpeta con la respectiva estructura. observándose daños tipificados como baches, piel de cocodrilo, parches, hundimiento, ahuellamiento, fisuras en bloque, entre otros, para los cuales se han ido realizando el corte demolición y remplazo de la carpeta asfáltica en los puntos críticos necesarios en forma de parcheo del km15+700 al km15+860 de la vía tanto en la margen derecha como en la izquierda.

Imagen 1. Parcheo de la Via Marinilla- El Peñol



2.1.2 Vía La Aurora – Sanadora – Guatapé

De acuerdo al recorrido se evidencia la construcción de un muro según la cartilla de la gobernación ubicado en el km2+300 margen izquierda con pilas entre los 3,5 a los 6,0 ml, teniendo en cuenta la tipología del terreno excavado, apoyadas sobre una viga cabezal de sección de 1.5x0,45 y un vástago de altura promedio de 2m de 0.30m de espesor. En el mismo punto se construyeron do bordillos de 15 y 8ml apoyado sobre micro pilotes cada 1.20, en protección de la estructura de la vía, que se estaba perdiendo por erosión. En el km2+780 se ejecutó la reconstrucción del cabezote de una alcantarilla existente, puesto que se encontraba afectado en su totalidad.

Imagen 2. Excavación de pilas



Imagen 3. Vaciado de bordillo



Imagen 4. Vaciado de cabezote



2.1.3 Vía La Granja (Montebello) – El Retiro

En el recorrido se evidencio la perdida de banca, por tal motivo se solicitó al contratista la construcción de un muro tipo cartilla de aproximadamente 6ml con tres pilas de profundidad aproximada de 8ml, dependiendo la tipología del terreno, actualmente se han excavado 2 ml de cada una de las pilas.

Imagen 5. Construcción de muro Montebello



2.1.4 Vía San Vicente – El Peñol

Se recorrido realizado se continúa con la atención a punto crítico se realiza construcción de gaviones, llenos estructurales y revegetalización.

Imagen 6. Obra Aledaña a la Escuela Palmira



2.1.5 Vía Granada- Chocó - San Carlos

En el recorrido se evidencia el deterioro de vía, por tal motivo se solicita al contratista realzar con la conformación de la vía con adición de material afirmado donado por la alcaldía de San Carlos. Se inicia mantenimiento mecánico con motoniveladora y adición de material de afirmado entre los km 8 al km16 y remoción de derrumbes

Imagen 7. Conformación vial



Imagen 8. Remoción de derrumbes



2.1.6 Vía Cocornà – Ramal – Granada

En el recorrido se realiza construcción de muro en concreto ciclópeo en el km 7+900

Imagen 9. Muro Cocornà – Ramal – Granada



2.1.7 Vía Concepción – San Vicente

En el recorrido se deterioró y erosión de la estructura que soporta la carpeta asfáltica, puesto que se realiza la construcción de las cunetas laterales de la vía en una sección de 1m de desarrollo aproximadamente 225ml en la margen derecha.

Imagen 10. Construcción de cunetas Concepción San Vicente



2.1.8 Vía Autopista – Aquitania

En el recorrido se realiza atención a punto crítico, y se realiza remoción de derrumbes habilitando la calzada y se interviene el talud superior

Imagen 11. Canal Hidráulico de Aquitania



2.1.8 Vía La Ceja – Abejorral

pr32+500 se realiza excavación estructural, excavación de pilas #1, #3, #5 y se realiza instalación de acero para pilas 3 y 5

Imagen 12. Construcción de muro



3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las siguientes son las conclusiones que surgen del acompañamiento que realiza esta especialidad dentro del capítulo de vías interventoría, cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TECNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN LAS SUBREGIÓN ORIENTE".

- Teniendo en cuenta las afectaciones encontradas en las vías objeto del presente contrato, continua con las actividades relacionadas en el presente documento, considerando siempre los conceptos que emitan los especialistas sobre la materia, en ese mismo sentido se da alcance a las obligaciones contractuales del contratista de obra y de la interventoría.

- Las recomendaciones dadas en cada una de las visitas llevadas a cabo y acorde a la situación identificada en cada punto crítico, se basa principalmente en la experiencia del especialista y de las recomendaciones que define la Guía Metodológica para el Diseño de Obras de Rehabilitación de Pavimentos Asfalticos de Carreteras del Instituto Nacional de Vías - Invias 2008.

- Todos los procedimientos de construcción deberán cumplir a cabalidad, con las exigencias establecidas en las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras INVIAS -2013. Se recomienda llevar a cabo el control de cada una de estas, para la aceptación de los materiales, a partir del cumplimiento de dichas especificaciones.

- Se recomienda Implementar todas las medidas preventivas, enmarcadas en el PMT

para los frentes de trabajo contemplados, con el fin de mitigar el impacto de las obras y reducir los riesgos de ocurrencia de accidentes.

PROYECTÓ:		**REVISÓ Y APROBÓ**:	
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	Ing. Jorge Romero Romero	NOMBRE	Ing. William Valencia
CARGO	Msc en Infraestructura vial Especialista en Vías	CARGO	Director de Interventoría

Medellín, 10/05/2021

Doctora
CATALINA NARANJO AGUIRRE
Secretaria de Hacienda
Gobernación de Antioquia

Referencia: Contrato Nº 4600010852 de 2020 cuyo objeto es: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL, PARA LA CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN LA SUBREGIÓN DE ORIENTE".

Asunto: Autorización Pago **DEL ACTA 07** - según Circular del procedimiento presupuestal, contable y de tesorería por la contingencia COVID-19 con radicado K 2020090000184 de fecha 31/03/2020, expedida por la Secretaria de Hacienda Departamental.

Cordial saludo, Doctora Luz Elena:

Una vez cumplidos los requisitos exigidos por la Secretaria de Hacienda y la Secretaría de Infraestructura Física para la causación y el pago del **DEL ACTA 07** del contrato descrito en la referencia, me permito manifestar se otorga autorización a la Secretaría de Hacienda para realizar el pago de la cuenta correspondiente al **DEL ACTA 07** sin la firma física del recibo a satisfacción; así como, de recibir la factura de manera virtual con firma digital del contratista (el recibo a satisfacción y la factura original será entregada de manera física dentro de la semana siguiente a la terminación de la contingencia nacional).

Cordialmente,

ANDRES MAURICIO RODRIGUEZ COLLAZOS
Profesional Universitario
ARODRIGUEZCO

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
REPUBLICA DE COLOMBIA

GOBERNACION DE ANTIOQUIA
RECIBO A SATISFACCION

Fecha Elaboración: 22.05.2021

NUMERO DE DOCUMENTO : 5000172850

FACTURA:	**Nro ACTA**:	**DOC CAUSACION:**
CODIGO PROVEEDOR: 2200014762	**NIT:** 8220048591	**NOMBRE / RAZON SOCIAL :** SVICIOS INGENIERIA ARQUITECTURA INGEVAL SAS
Nro CONTRATO: 4600010852	**DEPENDENCIA:** SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	
FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: 03.09.2020	**OBSERVACION:**	

PEDIDO: 1. 4500051716 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

PED	POS PED	ANT	FONDO	CODIGO MATERIAL / SERVICIO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UMB	V/R UNI. SIN IVA	% IVA	V/R UNI. INC. IVA	TOTAL INC. IVA
	1		2-3120	1001588	NTERVENTORIA VIAS SUBREGION ORIENTE ANTI	71524667	UN	1,000	19%	1,1900	85.114.353,730

V/R TOTAL NETO	71.524.667,000
V/R TOTAL IVA	13.589.686,730
V/R TOTAL	85.114.353,730

REVISIÓN DE SOPORTES Y REQUISITOS DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD				DEDUCCIONES Y RETENCIONES	
1. Factura Original	V.Bo.	8. Firma y tel. Supervisor, # factura, contrato, fecha, y acta	V.Bo.	Estampillas	
2. Resolución de facturación vigente	V.Bo.	9. Porcentaje de particiación si es consorcio o unión Tem.	V.Bo.	Contribución Especial	
3. Cumple requisitos de factura Art. 617 E.T.	V.Bo.	10. T.P y antecedentes disciplinarios contador Per.Jurid.	V.Bo.	Retención de IVA	
4. Recibo a satisfacción por fondo	V.Bo.	11. Informe de seguimiento	V.Bo.	Retención en la Fuente	
5. RPC del pago	V.Bo.	12. Certificado de Industria y Comercio si se requiere	V.Bo.	Retención en la Fuente Obra Púb.	
6. Contrato y Rut actualizado.	V.Bo.	13. En caso de adición se deben anexar Otro SI o Adición	V.Bo.	Retención Empleados 1070	
7. Soportes del pago a seguridad social	V.Bo.	14. Elaborar Documento Equivalente si se requiere	V.Bo.	Retención Industria y Comercio	
		15. Rut Consorciados o integrantes de unión la temporal	V.Bo.		

MOVIMIENTO REALIZADO POR: Laura Andrea Cuadros Valencia

SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

Rodriguez Collazos , Andres Maurici

Factura Electrónica De Venta #FEIN-75
Ver. UBL 2.1

Forma de Pago: Crédito
Plazo: 30 dias
Método de Pago: Consignación Bancaria
Moneda: COP
Total de Lineas: 1

Fecha de Validación: 22/05/2021 10:47 AM
Fecha de Generación: 22/05/2021 10:47 AM
Fecha de Vencimiento: 21/06/2021
Responsabilidad Fiscal: R-99 No responsable
Régimen Fiscal: Responsable de IVA

Emisor : SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES INGEVAL SAS
Razon Social: SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES INGEVAL SAS
NIT: 822004859
Teléfono: + (57) 3123045003
Correo Eléctronico: contabilidad@ingevalsas.com.co
Dirección: OF 806 ED PROLLANO
Departamento: META
Municipio: Villavicencio

Receptor : DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
Razon Social DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
NIT: 890900286
Teléfono: +(57) 4 4099000
Correo Eléctronico: facturaciongant@antioquia.gov.co
Dirección: CALLE 42 B No. 52-106
Departamento: ANTIOQUIA
Municipio: MEDELLÍN

#	Cod	Item	Detalle	Cant	Unidad	Precio	Subtotal	IVA	IVA %	Total
1	8	INTERVENTORIA	ACTA PARCIAL No. 7 CTO DE INTERVENTORIA No. 4600010852 DE 2020	1	Cada	71,524,667	71,524,667	13,589,687	19.00	**85,114,354**

Detalles:
Son: OCHENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CATORCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON CERO CENTAVOS
1. QUE TIENE POR OBJETO: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA CONSERVACION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE LAS VIAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA EN LAS SUBREGION ORIENTE." ACTA PARCIAL No. 7 VALOR PRESENTE ACTA: $85.114.354 // 2. SUPERVISOR: ING. ANDRES RODRIGUEZ COLLAZOS EMAIL SUPERVISOR: andres.rodriguez@antioquia.gov.co // 3. CUENTA CORRIENTE DAVIVIENDA 000389131509

CUFE :
c88bfec1e08e2943fa2dfc32911a7ffce8d5c62930e3dcf0a6511df07c70e3f9a837e5b21f564110ce82afd2cf1c6835

Detalle de Venta	
Subtotal :	COP 71,524,667
Descuento :	COP 0
Monto Bruto :	COP 71,524,667
Monto IVA :	COP 13,589,687
Total Venta:	COP 85,114,354
Total a pagar :	COP 85,114,354

Firma Digital:
CJj+qd+sSDQTSaWRs2qkEqJ5a4Mio0eBMVRbLDQZBGkoxSA8ch8X409EZ/msjKMJdAsuc3QE8wo+LeTdDJmPnoO0VGLhd+ZRyUzdZUQjQVd5EYPEGkQIT/L3qV3qE/XOzBSitNmX9Q6utf4b26FwTNIJzoO7i3fsStJZOFNZKa8MimBrRGrxNgp1Pj8ibWk4ag8TIJ/yP1DddqDP2R8y9QRCyLbkvxLovSzZZ6F/bXcqovmrTqXyXS9m6oEroYbHhtmHajX4+IJWBm/QYM0v6DKOfcJJ0JPJyb7fDLNYMxn9ElhbDdmfqigy864X250IL9gkh7GEq9aBJ5/x4dkowQ==

Autorizado DIAN para la Facturación Electrónica mediante la resolución N° 18764001445427 entre los rangos de Facturación del 1 al 500 usando el prefijo FEIN con vigencia entre las fechas 2020-07-30 al 2021-07-30.

Generada por: FACTOA https://factoa.co

Servicios informáticos TECNODEV CO SA 901360857-7 / Proveedor Tecnologico Cadena SA 890930534-0